

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.396 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, sábado 25 de mayo de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 — Tel. 16271

CON UNCIÓN PATRIÓTICA EVOCÓSE HOY LA REVOLUCIÓN DE MAYO

El presidente de la Nación, Dr. Guido, acompañado por los miembros de su gabinete, asistió el tedéum oficiado en la Catedral



El presidente de la Nación, Dr. José María Guido, ministros y secretarios de Estado, autoridades militares, civiles y eclesiásticas se dirigen a la Catedral para asistir al tedéum en adhesión a la Revolución de Mayo. *(Radiofotografía United Press)*

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — En todo el país se evocó hoy el 153º aniversario de la gesta de Mayo. Con las primeras luces del día dieron comienzo los actos conmemorativos, organizados por entidades oficiales y privadas.

En esta capital, la ceremonia central la constituyó el tradicional tedéum que se ofició en la Catedral metropolitana a las 11.30. Asistió el presidente de la República, Dr. José María Guido, acompañado por los integrantes de su gabinete, altos funcionarios y miembros del cuerpo diplomático.

Con anterioridad, el primer mandatario recibió en su despacho de la Casa Rosada, el saludo del arzobispo de Buenos Aires, cardenal primado Antonio Caggiano. Luego hicieron lo propio los ministros y secretarios de Estado, el intendente municipal, el procurador del Tesoro y los miembros de la Suprema Corte de Justicia. También saludaron al Dr. Guido, los almirantes, generales y brigadieres y los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas ante el gobierno argentino.

Esta mañana, a las 8.30, fue izada la enseña patria en el mástil ubicado en la plaza de Mayo, junto al monumento al general Belgrano. La bandera, que se conserva bajo custodia en la Intendencia Municipal, fue transportada en una cureña del Ejército con escolta militar y delegaciones de institutos municipales. La ceremonia de arriar la enseña, se cumplió a las 17.30.

Este año, contrariamente a lo que era tradicional, no se efectuó el desfile militar frente al palco oficial en plaza de Mayo, ni tampoco se cumplirá la velada de gala en el teatro Colón.

Según la información oficial, ello se debe a razones de economía.

Las tres fuerzas armadas, por su parte, también llevaron a cabo distintas ceremonias recordatorias en unidades, guarniciones y bases de su dependencia. Otro tanto ocurrió esta mañana en los establecimientos educacionales, donde con la asistencia de alumnos, se recordó a los hombres que constituyeron el primer gobierno patrio.

Los actos en Rosario

ROSARIO, 25. — El espíritu del 25 de Mayo, se reflejó en la concentración de autoridades civiles, militares, eclesiásticas y numeroso público que esta mañana se dieron cita para rodear de digno marco, a los actos celebrativos de la fecha del nacimiento de nuestra nacionalidad.

A las 9, frente al Monumento Nacional a la Bandera, el comandante del Cuerpo II de Ejército, general Carlos Jorge Rosas, procedió a izar, en acto solemne, la enseña patria en el mástil ubicado frente al monumento.

La banda del Regimiento 11 de Infantería ejecutó, en la tocante ceremonia, el Himno Nacional, cuyas estrofas coreó la concurrencia.

Seguidamente el general Rosas procedió a pasar revista a las distintas delegaciones de las unidades de la Guarnición Rosario, que allí se habían concentrado.

Posteriormente, a las 10 y 30, funcionarios de la administración nacional, provincial y comunal se dieron cita en el salón principal del Palacio Municipal. Allí se congregaron también los cónsules representativos de los países de América que mantienen relaciones con el nuestro, así como el comandante del Cuerpo II de Ejército, general Carlos Jorge Rosas; el jefe de su estado mayor, coronel Roberto Fonseca; el jefe de la Gendarmería, región Noroeste, comandante Aurelio Supiccini; el delegado de la Policía Federal, comisario Federico Franco; monseñor José Corti, cura párroco de la Catedral; así como delegados y representantes de instituciones americanistas, oficiales y privadas.

La comitiva se dirigió luego a la Catedral, donde el obispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, ofició un tedéum. Al término del mismo, las autoridades se trasladaron hasta la plaza de Mayo, donde colocaron ofrendas florales al pie de la pirámide en homenaje a los próceres de Mayo.

Los actos en los sectores vecinales y privados prosiguieron en horas de la tarde, realizándose diversos festivales folklóricos.

SU ACATAMIENTO A LA LEY HA REFIRMADO EL EJÉRCITO

Fijó su posición frente a las decisiones del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Ha quedado aclarada la situación del Ejército frente a las versiones que anticipaban una posible disolución del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas con motivo de la decisión de dejar en libertad, aunque manteniendo a los procesados a su disposición, a altos jefes juzgados por su vinculación con los sucesos de la primera semana de abril.

El comandante en jefe del arma, general Juan Carlos Onganía, en el boletín número 19 dirigido a los comandos, unidades y organismos del Ejército, afirma la posición expresando que esta institución "concreta una vez más, con sacrificio innegable de su parte, su decisión de acatamiento sin restricciones a la ley".

El texto del citado boletín es el siguiente:

"Acerca del cambio de la situación procesal de algunos altos jefes juzgados por los acontecimientos iniciados el 2 de abril del corriente año y ante noticias difundidas por órganos de opinión, según las cuales se habría resuelto la disolución del Consejo Supremo, el enjuiciamiento de sus miembros por prevaricato, el reemplazo del organismo por tribunales especiales y que los detenidos pasarían a disposición del Poder Ejecutivo, el Comando en Jefe del Ejército comunica al Ejército:

"1o.) Que nuestra institución continuará con su tradicional norma de acatamiento a las decisiones emanadas de autoridades legales en uso de facultades propias, aunque pudieran aparecer como encontradas con el espíritu y los sentimientos de esta fuerza.

"2o.) Lo expuesto vale especialmente para el respeto que es debido a la autoridad judicial civil o militar, ya que cualquier intento de intromisión en un acto meramente procesal significaría vulnerar una elemental garantía de imparcialidad.

"3o.) No obsta a lo ya manifestado que el Ejército siga de cerca y con preocupación el proceso que se desarrolla en el seno del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, entiende que todo eventual desvío de la ley por parte de los hombres llamados a administrarla, tiene correctivos dentro de la ley misma, que podrán ser aplicados si las circunstancias así lo exigieran.

"4o.) Es ésta una prueba de que el Ejército concreta una vez más, con sacrificio innegable de su parte, su decisión de acatamiento sin restricciones a la ley. Es otra situación más que afronta la institución y que la eleva en su dignidad al estar al servicio del orden por el orden".

Declaraciones del brigadier Armanini

CÓRDOBA, 25.— Concluida la ceremonia de entrega de uniformes a los cadetes de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, el comandante en jefe de Aeronáutica, brigadier Conrado Segundo Armanini, conversó brevemente con los periodistas, quienes lo interrogaron sobre algunos problemas de actualidad.

Dijo que "no existen en estos momentos problemas institucionales. Existe, sí, una profunda fe en el futuro del país. Creo; es más, estoy seguro, de que habrá elecciones y que con el comicio llegará la gran solución para el país. Tal vez —agregó— la gran solución se dé en el Colegio Electoral.

"Hay fuerza, firmeza, nobleza y desinterés en quienes creen en un futuro de orden y de paz. Reitero que, no obstante todos los obstáculos que se interponen en el camino, las soluciones llegarán. Tenemos fe y no vamos detrás de un hombre o de un partido".

La conversación derivó hacia la reacción que ha producido la actuación del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, y a este respecto el brigadier Armanini dijo que "el arma aérea que represento se ha expresado oficialmente, pero las normas del respeto a las instituciones nos hacen acatar este decisión, ante esta benignidad un tanto irritante".

Ante una pregunta sobre el informe del Gral. Enrique Rauch, dijo el comandante en jefe de Aeronáutica que "esto es un tema difícil. El general Rauch sostenía las más hermosas banderas, las más puras; pero algunos procedimientos equivocados han determinado que el general Rauch tuviera que resignar el cargo. Pero sigue siendo un gran amigo y camarada nuestro".

Finalmente señaló que los últimos sucesos habían originado inquietudes, pero que no hubo planteos. Al despedirse de los cronistas reiteró que "hay hombres de buena fe, y la fe mueve montañas".



En homenaje a la patria, forman al pie del monumento al Libertador alumnos de escuelas de Educación Técnica y de Escuelas Fábricas y Profesionales. *(Radiofotografía United Press)*

REGLAMENTÓSE LA OPCIÓN PARA SALIR DEL PAÍS

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Poder Ejecutivo adoptó anoche una decisión con relación a los ciudadanos argentinos que viajen directa o indirectamente a España, aparentemente dirigida a bloquear visitas al ex dictador.

Por decreto dado a conocer a las 23, resolvió que "a partir de la fecha del presente decreto todo ciudadano argentino que desee viajar directa o indirectamente a España, además de la documentación que determinan las disposiciones en vigencia, deberá contar con una autorización especial que a tal efecto será expedida por la Policía Federal para los que se encuentran residiendo en el país o por los consulados argentinos para los que se encuentren residiendo en el exterior".

EN EL CONSEJO DE EDUCACIÓN HARÁN DESIGNACIONES

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El próximo lunes serán cubiertos los cargos vacantes de titulares del Consejo Nacional de Educación y un vocal. Serán desempeñados por los Dres. Rufino Varela y Roberto Postiglione. El primero se desempeña en la actualidad como interventor en la Dirección General de Arquitectura del mencionado consejo.

Los cargos a cubrirse, eran ocupados por el actual titular de Educación y Justicia, Dr. José Mariano Astigueta, y por el ex subsecretario del Interior, Dr. Guillermo O'Donnell.

Han inscripto sus candidatos 22 agrupaciones

Presentación de la Unión Popular

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Cumplido el plazo, anoche a las 24, para que los partidos oficializaran sus listas de candidatos para los comicios del 7 de julio, habían llenado el requisito 22 agrupaciones. Veinte de ellas acompañaron la nómina de 74 candidatos a electores de presidente y vicepresidente de la Nación; 74 electores para senadores nacionales; 35 candidatos a diputados nacionales, y 30 para concejales. Las otras dos lo hicieron en forma parcial.

Los partidos que actuarán en la capital federal en los comicios del 7 de julio con candidatos para todos los cargos son los siguientes: Socialista Democrático, Cruzada Acción Nacional, Unión del Pueblo Argentino (UDELPA), UCR del Pueblo, UCR Intransigente, Demócrata Cristiano, de la Justicia Social, Socialista Argentino (secretaría David Tieffenberg), Demócrata Conservador de la Capital, Movimiento Frente Nacional, Socialista Argentino (secretaría Rubén Visconti), Demócrata Progresista, Unión Nacional (Dr. Víctor Cartasso), Conservador Popular, Cruzada Acción Nacional (presidente coronel (R.E.) Castro), Laborista, Unión Popular e Independiente Nacional.

La Unión de Jubilados Argentinos pidió solamente la inscripción de sus listas de candidatos a diputados nacionales y concejales, y la Unión Federal presentó listas para todos los cargos con excepción de electores a senadores nacionales.

El Movimiento Obrero Argentino pidió anoche el reconocimiento de la personería y presentó listas para su oficialización previsoria hasta tanto sea resuelta la solicitud de personería.

La Unión Popular, no obstante el decreto de limitación para su concurrencia, presentó listas para todos los cargos e impugnó por inconstitucional aquella decisión del gobierno que le prohíbe elegir candidatos a electores a presidente y vice.

También se presentó pidiendo oficialización de listas el Movimiento Popular Argentino, agrupación cuya personería ha sido impugnada.

Los partidos cuyas personerías han sido reconocidos en la capital suman 24 y otros tienen en trámite el pedido de ese reconocimiento, entre ellos el llamado Movimiento de Intransigencia Nacional y el Partido Republicano Popular.

El Juzgado Electoral, ante quien quedaron presentadas las solicitudes de oficialización de las listas, de acuerdo con el decreto 4047/63 deberá expedirse dentro de los 5 días sobre la calidad de los candidatos.

El 2 de junio vence el plazo para la sustitución de los candidatos que hayan sido cuestionados por inhábiles.

Se realizó una reunión en el M. del Interior

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Una reunión que se inició a las 12.30 y se prolongó por espacio de 70 minutos, se efectuó en el Ministerio del Interior. Participaron, además del titular de la cartera, general Osiris Villegas, los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, general Juan Carlos Cordini; de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y de trabajo y Seguridad Social, Dr. Bernardo Bas; el subsecretario de Guerra, general Julio Alsogaray; el secretario de Hacienda, Dr. Eduardo Tiscornia y el subjefe del Estado Mayor del Ejército, general Melitón Díaz de Vivar.

El Gral. Osiris Villegas, dijo que en la reunión se consideraron problemas generales y anunció que no retornaría a su despacho hasta el lunes, pues pasaría el fin de semana en un establecimiento de campo.

No obstante en esferas allegadas al Ministerio del Interior se indicó que las conversaciones habrían girado en torno a la aplicación de los decretos dados a conocer anoche por el Poder Ejecutivo y a las investigaciones sobre irregularidades administrativas.

PROHIBIÓSE LA ACTIVIDAD COMUNISTA EN EL PAÍS

Por un decreto del Poder Ejecutivo fue declarada ilícita esa agrupación .– Las disposiciones

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Poder Ejecutivo declaró ilícitas y prohibió por decreto, las actividades comunistas. La medida adoptada anoche expresa en su parte dispositiva:

"Artículo 1o.) Declárase ilegal y, en consecuencia, se prohíbe la actuación en la República Argentina de toda asociación de personas u organizaciones que, bajo el nombre de Partido Comunista o cualquier otra denominación, proclame o admita los principios del comunismo internacional en cualquiera de sus formas. Las existentes serán disueltas y liquidadas con arreglo a las normas contenidas en las leyes vigentes.

"Art. 2o.) Prohíbese, igualmente, en todo el territorio de la Nación, toda actividad comunista o tendiente a sostener o propiciar la implantación del comunismo.

"Art. 3o.) Quedan particularmente comprendidos en tal prohibición:

a) La difusión de la doctrina y propósitos del comunismo realizada con la finalidad a que se refiere el artículo 2o.

b) Los actos de proselitismo, adoctrinamiento, ayuda o requerimiento de ayuda para el sostenimiento y expansión del comunismo.

"Art. 4o.) A los fines del presente decreto ley se reputará "comunista":

"1o.) Toda actividad que tienda a sustituir, a reformar el sistema institucional de la Nación o el orden social existente en ella, propugnando en su lugar la implantación de un régimen basado en la doctrina, plataforma, los programas u objetivos de las internacionales comunistas o del comunismo en cualquiera de sus formas.

"2o.) Cualquier persona afiliada a un partido, asociación u organización comunista nacional o extranjera, sea cual fuere su denominación.

"3o.) El que sin estar afiliado a dicho partido, asociación u organización, preste ayuda o colabore con cualquiera de ellas.

"4o.) Toda organización, de cualquier clase o naturaleza jurídica, sea cuales fueren sus fines aparentes, que sostenga, propicie, prepare o intente la implantación del comunismo.

"Art. 5o.) Queda prohibido a las personas consideradas como "comunista" por este decreto-ley:

"1o.) El desempeño en el orden nacional, provincial o municipal de funciones públicas electivas, administrativas o judiciales.

"2o.) El ejercicio de la docencia en establecimientos públicos o privados destinados a impartir enseñanza.

"3o.) Desempeñar funciones directivas o representativas en organizaciones educativas, culturales, artísticas, profesionales, patronales u obreras.

"4o.) Ser beneficiario de becas otorgadas por instituciones oficiales o subsidiadas por el Estado.

Ingreso de extranjeros

"Art. 6º) Prohíbese el ingreso al territorio de la República de los extranjeros que en forma individual o integrando cualquier tipo de organización participe en la difusión o propaganda del comunismo o en la realización de otras actividades comprendidas en el presente. Esta prohibición no será aplicable a los miembros del cuerpo diplomático o consular o misiones oficiales, ni a aquellas personas cuyo ingreso fuere expresamente autorizado por el Poder Ejecutivo Nacional.

"Art. 7º) Los extranjeros que ingresen al país violando una prohibición expresa adoptada en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º serán reprimidos con prisión de un mes a tres años y expulsados del país al término de su condena.

Penas

"Art. 8º) Serán reprimidos con prisión de uno a cinco años los que desarrollaren las actividades prohibidas por los artículos 2º y 3º. Si el hecho fuere cometido por personas que ejerzan funciones directivas en las organizaciones a que se refiere el inciso cuarto del artículo cuarto, la pena será de dos a ocho años de prisión.

"Art. 9º) El que públicamente y por cualquier medio hiciere la apología de un delito o de un condenado por un delito reprimido por el presente, será sancionado con prisión de tres meses a un año.

"Art. 10o.) Los condenados en virtud de las disposiciones de este decreto-ley sufrirán las siguientes accesorias:

"1o.) Si fueren argentinos nativos o por opción: la inhabilitación para votar y ser elegidos, para desempeñar funciones o empleos públicos, para ejercer la docencia y para desempeñar funciones directivas o representativas en organizaciones educativas, culturales, artísticas, profesionales, patronales u obreras. Esta inhabilitación durará el doble de tiempo de

(Pasa a Pág. 2a., Col. 5a.)

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Tres importantes decretos que están estrechamente vinculados con el problema político de la República ha dado a conocer el Poder Ejecutivo. Fueron difundidos en las últimas horas de anoche y, respectivamente, se refieren:

1º) Prohibición de las actividades del comunismo, afirmándose en los considerandos que "es imprescindible dotar al país de un instrumento legal que preserve el orden jurídico y las instituciones democráticas frente a la acción subversiva del comunismo".

2º) Reglamentando la opción legal para salir del país, expresándose que "en las circunstancias porque atraviesa el país y ante la necesidad primordial de preservar condiciones de tranquilidad interna que permitan cumplir el plan político adoptado por el gobierno, debe reglamentarse el derecho de salir del Art. 23 de la Constitución Nacional".

3º) Condiciones para viajar a España, sosteniéndose que "los objetivos fundamentales que se ha fijado el gobierno nacional tendientes a alcanzar en breve plazo la normalización constitucional exigen tomar medidas adecuadas para eliminar factores de perturbación en la convivencia de la comunidad argentina y establecer las condiciones que permitan un normal proceso electoral".

Las disposiciones fundamentales del decreto de represión de las actividades comunistas son éstas:

1º) Declárase ilegal y, en consecuencia, se prohíbe la actuación en la República Argentina de toda asociación de personas u organizaciones que, bajo el nombre de Partido Comunista o cualquier otra denominación proclame o admita los principios del comunismo internacional en cualquiera de sus formas. Las existentes quedarán disueltas y liquidadas con arreglo a las normas vigentes.

2º) Prohíbese igualmente en todo el territorio de la Nación toda actividad comunista o tendiente a sostener o propiciar la implantación del comunismo.

3º) Defínese lo que se reputará como comunista y señálase que se penará toda difusión de ideas y principios comunistas.

4º) Severas normas para los extranjeros que se manejen con el comunismo, contemplando la expulsión de los mismos del país y prohibiéndose el ingreso de quienes quieran entrar a la República individual o integrando cualquier tipo de organización, participando en la difusión o propaganda del comunismo o en la realización de otras actividades comprendidas en el decreto.

Los extranjeros que ingresen violando esas prescripciones serán reprimidos con tres años de prisión y al término de la condena expulsados del país.

5º) Inhabilitaciones para ocupar funciones públicas para los considerados comunistas.

Entre los fundamentos de este decreto se expresa que "nuestro país ha contraído compromisos internacionales expresos contra la acción del comunismo internacional inspirados en la defensa permanente de la democracia continental".

SE RECUPERA EL SANTO PADRE

Esta mañana ofició misa y luego trabajó en su despacho privado

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (UPI).—Su Santidad Juan XXIII pasó una noche tranquila y se levantó temprano para decir misa y trabajar en sus documentos oficiales. Esto parece indicar que el Santo Padre está recuperándose bien de la hemorragia interna causada por una enfermedad gástrica crónica.

Pero en círculos del Vaticano se dice que la recuperación del octogenario Pontífice —tiene 81 años de edad— no es tan rápida como sus médicos y sus ayudantes lo desearían. Según las fuentes, la mejoría del Papa es "un poco lenta".

La oficina de prensa del Vaticano dijo que no sabía si se dará a conocer un comunicado sobre la salud del Santo Padre en el día de hoy. El que se dio ayer decía que su estado mejoraba firmemente.

No obstante, en círculos del Vaticano existe menos optimismo. Se hizo notar que su recuperación, luego de la recaída de los últimos días, no ha sido tan rápida como la que siguió a su enfermedad del mes de noviembre último.

Aunque se niegan a decirlo, es obvio que hay mucha preocupación en el Vaticano y entre los médicos del Papa respecto de si el Santo Padre podrá volver a retomar el trabajo intenso de su pontificado. Una de las principales razones es que el Santo Padre parece olvidarse de su mal y a veces trabaja excesivamente. Y los médicos tienen que luchar con él constantemente, para impedirle que trate de llevar una vida tan activa como la de un hombre que tuviera la mitad de sus años.

Un acuerdo con Hungría firmará la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (UPI).— Uno de los grandes momentos del papado de Juan XXIII —un acuerdo amplio y general con Hungría comunista— puede hallarse a sólo unos días de concretarse, según se supo hoy en círculos dignos de crédito.

El acuerdo, dijo un alto informante del Vaticano, incluiría la libertad del cardenal primado de Hungría, Joszef Mindszenty, de su exilio voluntario en la legación de Estados Unidos en Budapest, y establecería, al mismo tiempo, un precedente para las futuras relaciones del Vaticano con los países comunistas.

Según la fuente, es "muy posible" que la Iglesia Católica y el gobierno húngaro concluyan un acuerdo en un futuro cercano.



Abandonó Cuba un médico de E. U. — El Dr. Sigwin B. Raska, ex director de una clínica para diabéticos en Tucson (Arizona), espera ser interrogado por las autoridades de inmigración de Port Everglades poco después de su llegada procedente de Cuba juntamente con 251 refugiados. El Dr. Raska manifestó que había tenido contrato por un año para la dirección de una clínica en La Habana. *(Radiofotografía United Press)*

DESIGNARON EN ITALIA PREMIER AL Sr. A. MORO

ROMA, 25 (UPI). — Aldo Moro, durante muchos años el "poder tras el trono" en la política italiana, fue designado hoy para formar un nuevo gobierno que se encargará de recibir al presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, en la visita que hará a Italia el mes que viene.

El presidente Antonio Segni oficialmente pidió al secretario del Partido Demócrata Cristiano de gobierno que asumiere la jefatura del gobierno en reemplazo de Amintore Fanfani y su gabinete de "centro izquierdista", que perdió las recientes elecciones generales.

Moro, de 46 años de edad, que ha encabezado el mayor partido de Italia desde 1959, pero jamás antes fue primer ministro, tratará de organizar probablemente, otro gabinete de centro-izquierdista.

En otras palabras, se tratará de un gabinete dominado por los demócratas cristianos basado en el apoyo parlamentario de los socialistas de Pietro Nenni.

Se agudizó la tensión gremial en Magdeburgo

Resisten una medida en el este alemán

BERLIN, 25 (UPI). — La amenaza de que se declaren en huelga 10.000 obreros de la ciudad alemana oriental de Magdeburgo, ha obligado al gobierno comunista a desistir de sus planes de reajustar salarios e intensificar la producción industrial, según informó una organización de espionaje particular de Berlín occidental.

Las autoridades occidentales no han podido aquilatar la gravedad de la amenaza de huelga en la fábrica afectada que es administrada por el Estado, pero noticias frecuentemente llegadas aquí decían que la rebaja de salarios, unida a la aceleración de la actividad industrial alemana oriental, ha causado general resentimiento.

Semejante aceleración industrial fue lo que provocó la sublevación de los trabajadores alemanes orientales el 17 de junio de 1953 pero no se ha podido saber si la posición de los obreros es tan fuerte como hace 10 años.

La citada entidad informativa occidental dijo que la aceleración de la productividad industrial se dispuso en Magdeburgo para tratar de compensar las pérdidas de producción que causó el severo invierno. Señaló que diez mil obreros de la fábrica de máquinas herramientas "Ernest Thaelmann" de esa ciudad amenazaron con abandonar el trabajo.

La referida oficina de inteligencia informó que el líder del Partido Comunista de Magdeburgo, Alois Pisnik, dictaminó que los trabajadores tenían razón y abolió las nuevas cuotas de producción.

En el Cáucaso se hallan Khruschev y Fidel Castro

MOSCÚ, 25 (UPI). — El primer ministro de Cuba, Fidel Castro, y el jefe del gobierno soviético, Nikita Khruschev, llegaron ayer al Cáucaso, sobre la costa del mar Negro, para tomarse un descanso, anunció hoy la agencia de noticias "Tass".

Castro se encuentra de visita en la Unión Soviética desde hace un mes. El jueves último el pueblo de Moscú le despidió con una enorme concentración en el estadio Lenin.

SE REALIZARÁ EN ENTRE RÍOS UNA MUESTRA METALÚRGICA

CONSTITUIRÁ UN CLARO EXPONENTE DE ESA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA

PARANÁ, 25. — La Cámara Metalúrgica de Paraná ha resuelto tomar a su cargo la organización de la III Exposición Entrerriana metalúrgica, que tendrá lugar en esta capital los días 28, 29 y 30 de setiembre y el 1º de octubre próximo. A esos efectos comenzaron ya las reuniones previas de organización así como también se están cursando las invitaciones a los metalúrgicos de toda la provincia, pues se persigue el propósito de que la muestra constituya un exponente amplio de esa actividad en Entre Ríos, como lo fueron las realizadas anteriormente en Gualeguaychú y Concepción del Uruguay.

SE MEMORÓ LA FECHA PATRIA

PARANÁ, 25. — Con fervor patriótico fue celebrada en la fecha la fiesta nacional. Las ciudades, pueblos y villas entrerrianas, engalanadas con los colores de la insignia argentina, fueron escenario de múltiples ceremonias alusivas, que contaron con la presencia de autoridades y pueblo.

En nuestra capital dieron comienzo los actos oficiales anoche con la inauguración de la exposición de plásticos entrerrianos en el foyer del Teatro Municipal "3 de Febrero" y el concierto inaugural de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos en el mismo [illegible].

Esta mañana, con las primeras luces del alba, como es tradicional en este día, se hizo una salva de bombas, instalándose a las 8 una guardia de honor al pie del monumento al general José de San Martín.

A las 9 comenzó la concentración de tropas de Aeronáutica, Marina y Ejército y delegaciones escolares en la plaza 1o. de Mayo, donde llegaron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas media hora más tarde para iniciarse posteriormente uno de los actos principales de la conmemoración.

La apertura de esta ceremonia se hizo con el izamiento de la enseña nacional, mientras una escuadrilla de la II Brigada Aérea sobrevoló ese escenario; luego de entonarse las estrofas del Himno Nacional se colocaron ofrendas florales al pie del monumento al Padre de la Patria, finalizando esta primera parte del programa con las palabras del ministro de Gobierno, Justicia y Salud Pública de la provincia, Coronel Carlos Martín Nogués.

A las 11, se reunieron las autoridades en la Municipalidad de Paraná y desde allí se trasladaron hasta la Catedral donde fue oficiado un solemne tedéum por el arzobispo de Paraná monseñor Adolfo Tortolo. Previamente se efectuó una revista de las tropas de Aeronáutica, Marina y Ejército sobre calle Monte Caseros.

En horas de la tarde se llevó a cabo la clásica reunión hípica en el hipódromo local y a las 17.30 con la presencia de delegaciones escolares se procedió a arriar la bandera nacional, finalizando también la guardia de honor.

Terminaron los festejos en el Parque Urquiza, donde a las 19 se realizó la Retreta del Desierto, por las bandas de la II Brigada Aérea y el Comando de la 3ª División de Infantería, quemándose luego fuegos artificiales en la avenida Costanera.

Dr. Luis R. Mac Kay

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Ha fallecido el Dr. Luis R. Mac Kay, ex ministro de Educación y Justicia durante el gobierno de Frondizi.

Mac Kay fue traído en grave estado desde Gualeguay y pocas horas después dejó de existir a consecuencia de un edema pulmonar. Sus restos han sido llevados a Gualeguay. El gobierno dispondrá honores oficiales para las exequias.

UN PARQUE INDUSTRIAL SE PROYECTA CREAR EN CÓRDOBA

UN EXPERTO NORTEAMERICANO VISITÓ AL INTERVENTOR, Ing. NORES MARTÍNEZ

CÓRDOBA, 25. — Visita Córdoba el experto del gobierno de los Estados Unidos, Sr. Donald Mc Arthur, quien, acompañado por el presidente de la Comisión Provincial de Promoción de Parques Industriales, ingeniero Norberto Morchio, y por el titular de CAFADE, Ing. M. Silva, conversaron con el interventor federal, Ing. Rogelio Nores Martínez.

Los visitantes informaron al jefe de gobierno sobre los alcances del proyecto, organización y planeamiento del futuro parque industrial en esta capital, obra en la cual se hallan interesados quienes tienen a su cargo la expansión de los beneficios del plan "Alianza para el Progreso".

Con el mismo motivo se realizó una reunión en el Centro Comercial e Industrial de Córdoba, en cuya oportunidad el Ing. Silva hizo una exposición sobre los alcances del mencionado [illegible].

También lo hicieron delegados de las 14 filiales.

La fijación de la propaganda política

CÓRDOBA, 25. — La Dirección de Espectáculos Públicos y Publicidad de la comuna local ha reiterado los términos de la recomendación formulada recientemente por el comisionado municipal sobre la fijación de la propaganda por los partidos políticos que actuarán en las próximas elecciones.

Dicha recomendación se refiere a las disposiciones de las ordenanzas vigentes, que prohíben colocar afiches, carteles, o pintar inscripciones fuera de los lugares expresamente dispuestos. Los partidos políticos serán responsables por las infracciones que se cometan a estas [illegible].

Inscripción del partido Cruzada Acción Nacional

CÓRDOBA, 25. — El juez electoral Dr. Ernesto Checchi, que es a su vez juez nacional en esta jurisdicción, otorgó inscripción en el distrito Córdoba al partido Cruzada Acción Nacional.

Dicho partido responde a las directivas del coronel Juan Francisco Castro.

EL CONGRESO DE PERIODISTAS HA SIDO INAUGURADO

CÓRDOBA, 25. — En la sala de actos de la Caja Popular de Ahorro, —el mismo local donde se reunió hace 25 años el congreso constitutivo de la Federación Argentina de Periodistas— fue inaugurado esta mañana el XVI Congreso de dicha entidad.

Hablaron el presidente de la FAP, Sr. Miguel Pérez Turner; el presidente del Círculo de la Prensa de Córdoba, Sr. Félix Amuchástegui; el Sr. Luis Botello, presidente del Sindicato de Periodistas de la república de Panamá, y un representante de las entidades afiliadas.

Para asistir a las deliberaciones de este importante certamen periodístico, llegaron los Sres. Richard Davies y J. Sloam, representando a los periodistas norteamericanos, además del Sr. Botello.

Entregóse el premio Alberdi-Sarmiento al Dr. Nicolás Repetto

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Destacados contornos alcanzó el acto realizado en la víspera en el diario "La Prensa", durante cuyo transcurso le fue entregado al Dr. Nicolás Repetto el premio Alberdi - Sarmiento. La sala de conferencias fue rebasada desde mucho antes de que comenzara el acto y el público se distribuyó por los corredores internos, en escaleras y lugares aledaños. Se encontraban entre los presentes el director de "La Prensa", Dr. Alberto Gainza Paz; los Dres. Mariano J. Drago, Alfredo Labougle, Horacio Rivarola, Alejandro Ceballos y Alfredo Orgaz; los académicos Arturo Capdevila, Fermín Estrella Gutiérrez y Rafael Alberto Arrieta; los dirigentes políticos Manuel Ordóñez, Jacinto Oddone y Américo Ghioldi; los profesores Roberto Giusti y Bernardo González Arrili, y numerosas personalidades de distintos círculos.

En primer término habló el Sr. Arturo Capdevila, que lo hizo como presidente del Instituto Popular de Conferencias, y luego el profesor José A. Oría, en su condición de miembro del comité de elección que concedió la distinción al Dr. Nicolás Repetto.

Posteriormente, y a poco de iniciada la disertación, el Dr. Repetto se vio obligado a suspender su conferencia, por lo cual se hizo cargo de su lectura el profesor José Camppobassi.

Sr. Troiano Troiani

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Recibieron sepultura esta mañana, en el cementerio de la Chacarita, los restos del escultor Troiano Troiani, que dejara de existir en la víspera en esta capital.

El extinto había nacido en Udine (Italia), el 4 de junio de 1885, y tras sus comienzos en el taller de Aníbal de Lotto, en Venecia, pasó a Florencia, donde residió tres años. Tras limitadas estadas en Austria y Rumania, en 1914 llega a nuestro país, donde quince años después adopta la ciudadanía argentina. Participó en exposiciones nacionales y en las internacionales de Río de Janeiro, Filadelfia, Nueva York, París, etc. Sus obras, que pueden admirarse en esta capital, son la columna de homenaje a Edison en la plaza del Congreso, el busto del Dante y el monumento a Groussac en El Rosedal, las fuentes de El Hermano Agua y Francisco de Asís, el retrato de Avelino Gutiérrez en la Facultad de Medicina y muchas otras.

SOLANO LIMA ACEPTARÁ LA CANDIDATURA DEL FRENTE

POR SU PARTE, LA UCRI SOLICITÓ 48 HORAS PARA DECIDIR AL RESPECTO

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Dentro de las próximas 24 horas la UCR Intransigente decidirá sobre su actitud frente a la candidatura presidencial del Dr. Vicente Solano Lima, propuesta para el Frente Nacional y Popular por el representante de la Unión Popular. También deben dar su definición al respecto las otras agrupaciones que intervinieron en la formación del frente.

Para acompañar al mencionado dirigente del Partido Conservador Popular —como se adelantara en la víspera— fue propuesto el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a quien también la UCRI ha designado candidato para la vicepresidencia de la Nación.

En los círculos políticos no se sale aún de la sorpresa. En torno al posible candidato del frente se habían hecho toda clase de especulaciones. Se habían mencionado una serie de nombres, entre los que figuraron con insistencia, el Dr. Oscar Alende, el general Justo León Bengoa, el Dr. Mario Amadeo y últimamente, ante el asombro de los observadores políticos, el Dr. Carlos Alberto Pérez Companc. En ningún momento se citó el nombre del Dr. Solano Lima, a quien en los últimos días se ubicaba como el candidato del frente a gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Origen de la propuesta

Sobre el origen de la propuesta del nombre del dirigente conservador popular la versión —que no ha sido rectificada— aseguró que había sido un llamado telefónico desde Montevideo del Ing. Alberto Iturbe, integrante del consejo coordinador del movimiento justicialista, sobre quien pesa una orden de captura.

Según esa versión este dirigente, que fue senador nacional durante la época peronista, habría dicho que el ex general Perón dio la orden en favor de los doctores Vicente Solano Lima y Carlos Sylvestre Begnis. Incluso se habló, desde el primer momento, que la fórmula contaría también con el apoyo del Dr. Arturo Frondizi y del Sr. Rogelio Frigerio.

La propuesta del nombre del Dr. Solano Lima la hizo en el seno de la reunión de los dirigentes del frente el Sr. Tecera del Franco, de la Unión Popular, según se dijo, después de hacer cálidos elogios a las personalidades del Dr. Alende, del general Bengoa y del Dr. Amadeo. El representante de la UCRI, Dr. Ideler Tonelli, expresó que no podía decir nada por el momento, pues era su agrupación la que debía decidir.

En seguida se indicó que ese plazo sería de unas 48 horas. También pidieron tiempo los componentes del llamado Movimiento por un solo Radicalismo.

Se manifiestan divergencias

El Partido Movimiento del Frente Nacional, que desde el primer momento apoyó la candidatura del general Bengoa, se apresuró a dejar aclarado que la agrupación "no ha proclamado las candidaturas de los Dres. Vicente Solano Lima y Carlos Sylvestre Begnis por cuanto mantiene la resolución de la convención que sostiene al general Justo León Bengoa como candidato a presidente de la Nación". Esta fue la primera divergencia producida por la proclamación del Dr. Solano Lima.

El Movimiento Popular Nacional, que también estaba con el Frente Nacional y Popular, criticó la posible postulación del Dr. Vicente Solano Lima. No se pronuncia, sin embargo, por ningún otro candidato.

Entre tanto en los sectores allegados al Dr. Alende se decía anoche que la candidatura del Dr. Solano Lima podría provocar resistencias en las fuerzas armadas por sus contactos personales con el ex general Perón.

Es decir, entonces, que con respecto a la fórmula presidencial que apoyaría el Frente Nacional y Popular —integrada por los Dres. Vicente Solano Lima y Carlos Sylvestre Begnis— debe esperarse el pronunciamiento de las distintas agrupaciones que lo integran, y para los círculos políticos, en especial, el de la UCR Intransigente que aun manteniendo su posición "frentista" estaba resuelta a insistir con el Dr. Alende. Esa era la esperanza inicial cuando quedó concretado el frente. Ahora debe haber una definición.

Dentro de la UCRI, el Dr. Gelsi dijo anoche que las primeras consultas fueron desfavorables con respecto al Dr. Solano Lima, especialmente los dirigentes de Tucumán.

Solano Lima aceptará la candidatura

El Dr. Vicente Solano Lima ha anticipado ya que de serle ofrecida la candidatura presidencial la aceptará. Dijo que por ahora se podía sentir precandidato.

Reveló el dirigente conservador popular que había mantenido entrevistas en su domicilio con el Sr. Miguel Gazzera, y la Sra. Delia Degliuomini de Parodi, ambos de la Unión Popular. Aunque no lo dijo, trascendió que los nombrados anticiparon la decisión del partido de proponer su nombre.

Con respecto al Dr. Carlos Sylvestre Begnis, dijo que no tenía vinculación con él y que creía que es un excelente político y que ha sido un buen gobernador.

Al preguntársele cuál sería su plan de gobierno respondió que aunque por el momento no le correspondía hacerlo, recordaba sus declaraciones políticas de los años 1956 y 1958 en el siguiente sentido: "En ellas sostuve la necesidad de que el presidente electo dure solamente un año y medio en el cargo. Durante ese período se deberá reformar la Constitución —que es un pacto— y logradas así nuevas y reales bases jurídicas, sociales y políticas, se deberá convocar nuevamente a elecciones para legitimar el poder".

Cuando los periodistas le insistieron: "¿Aplicaría ahora usted esas medidas?", respondió: "Bueno, ahora las cosas algo han cambiado".

Las actividades del P. Comunista se han prohibido

(Viene de Pág. 1a.)

la condena, pero nunca menos de cinco años.

"2o.) Si fueran argentinos naturalizados: la pérdida de la ciudadanía y la expulsión del país al término de la condena.

"3o.) Si fueran extranjeros: la expulsión del país al término de la condena.

"4o.) El comiso del material escrito o impreso o de los medios de difusión empleados.

"5o.) La clausura, hasta por ciento veinte días de los lugares donde se imprima, edite, expida, venda, distribuya o exhiba este material o medios. En caso de reincidencias, la clausura será definitiva.

"6o.) La clausura definitiva, disolución y liquidación si se tratare de organizaciones que se hallaren comprendidas en el artículo 4º, inciso 4º.

"Art. 11o.) La expulsión del país a que se refiere el artículo anterior será de aplicación optativa por el juez en los casos de extranjeros o naturalizados que antes de cometer el delito hubieran contraído matrimonio con cónyuge argentino o que tuvieran hijos argentinos. En tales supuestos la condena impondrá las accesorias establecidas para los argentinos nativos o por opción.

"Art. 12o.) En el caso de que un extranjero fuera expulsado del país por aplicación del presente decreto-ley y que por el hecho de carecer de documentación habilitante no fuere recibido por país alguno, el Poder Ejecutivo determinará el lugar de su radicación dentro del territorio nacional.

"Art. 13o.) Las autoridades administrativas competentes procederán al comiso de todo material de propaganda favorable a las actividades reprimidas por el presente, que se encuentre en el país o se pretenda introducir en el mismo. También podrán decretar la clausura de los lugares donde se prepare, imprima, edite, distribuya, venda, emita o exhiba ese material.

"Art. 14o.) De las medidas que se adopten en virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, se dará cuenta al juez competente dentro del término de diez días.

"Art. 15o.) Las sanciones del presente decreto-ley no serán susceptibles de cumplimiento condicional ni será procedente la excarcelación.

"Art. 16º) Todo funcionario o empleado público que fuere procesado por infracción del presente decreto-ley, será suspendido preventivamente de sus funciones.

"Art. 17º) Todo funcionario o empleado público que fuere condenado por aplicación de cualquiera de las disposiciones de este decreto-ley será exonerado sin perjuicio de las sanciones penales que le hubieren correspondido.

"Art. 18º) En todo cuanto no fuere incompatible con lo dispuesto en el presente decreto-ley se aplicarán supletoriamente las disposiciones del Código Penal.

Fuero competente

"Art. 19º) A la Justicia federal corresponderá la competencia para conocer en todas las causas que se susciten por aplicación de este decreto-ley, sin perjuicio de la que corresponda al fuero militar, en el caso de que los hechos previstos por el presente cayeren dentro de su jurisdicción.

"Art. 20º) Derógase el decreto Nº 8161/62 y toda otra disposición legal en cuanto se oponga al presente decreto-ley.

"Art. 21º) Dése oportunamente al Honorable Congreso de la Nación".

AL Dr. MATERA Y AL PDC HA CONTESTADO EL Dr. R. BALBÍN

EL PEDIDO DE CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA DE LA CIVILIDAD

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Hoy se dio a publicidad la respuesta del Dr. Ricardo Balbín al Dr. Raúl Matera que solicitaba la convocatoria de la Asamblea de la Civilidad para considerar las limitaciones impuestas por el gobierno a la concurrencia de la Unión Popular a los comicios del 7 de julio.

El presidente del Comité Nacional de la UCR del Pueblo es terminante en su afirmación: "Con la Asamblea de la Civilidad no se creó ni nunca estuvo en el propósito de los participantes hacerlo, un organismo de carácter permanente y suprapartidario, aclarando, sin embargo, que "mi partido está siempre dispuesto para dialogar con las demás expresiones representativas de la vida nacional sobre los problemas que afectan al país".

El texto de la respuesta al Dr. Matera es el siguiente:

"Distinguido compatriota: He recibido su conceptuosa carta del 22 de este mes. La he leído con atenta consideración y aprecio, en todo su significado, que haya sido mi partido el destinatario de sus reflexiones nacidas de la inquietud provocada por recientes medidas decretadas por el P. E. de la Nación.

"En el día de hoy la UCR del Pueblo fija su posición acerca del momento político argentino. Me permito adjuntarle copia de ese documento, que entiendo da respuesta a muchos de los puntos de su carta. Espero que aprecie la absoluta honestidad de la posición de mi partido, que no ha tratado de medrar en ningún momento de estas azarosas circunstancias que ha tocado transitar a los argentinos.

"Antes de su pedido de convocatoria de la llamada Asamblea de la Civilidad había recibido una petición análoga en forma telegráfica del Partido Demócrata Cristiano. En esta misma fecha he contestado a la Junta de gobierno de ese partido, en los términos que ilustra la copia de dicha respuesta que también me permito adjuntar.

"Creo que la reunión de partidos políticos, convocada para definir un programa mínimo de coincidencias u objetivos fundamentales de la nacionalidad, cumplió su cometido. El tiempo dirá de su trascendencia y real significado dentro de nuestra historia política. Pero resulta evidente, en mi entender, que no se creó ni nunca estuvo en el propósito de los participantes hacerlo, un organismo de carácter permanente y suprapartidario. Ello hace que no me considere con autoridad formal para la convocatoria.

"Pero, como lo señalo en la respuesta al Partido Demócrata Cristiano, mi partido está siempre dispuesto para dialogar con las demás expresiones representativas de la vida nacional sobre los problemas que afectan al país. Quien quiera que convoque con esa finalidad encontrará la mejor disposición de la UCR del Pueblo, dispuesta a no ahorrar esfuerzo para que la República alcance una paz propicia para las mejores realizaciones.

"Lamento la decisión que me anuncia en el final de su carta. Estoy persuadido de que usted actuó con el sincero propósito de contribuir al reencuentro de los argentinos en el cauce común de las instituciones democráticas. Esa actuación y esta actitud concretada por usted evidencian una conducta que debe ser valorada más allá de las propias ideas por las que cada uno lucha".

La nota al Partido Demócrata Cristiano

El Dr. Balbín en su respuesta al Partido Demócrata Cristiano, cuya copia adjuntó a la carta enviada al Dr. Matera, dice: "Deseo expresarles, en primer lugar, que mi partido que promovió en su momento el diálogo entre los partidos políticos argentinos y con sectores representativos de la vida nacional, no ha de sustraerse a la consideración de aquellos problemas que por su magnitud o trascendencia hagan aconsejable el intercambio de opiniones y, eventualmente, su consideración en forma conjunta. Tantas veces como ello sea necesario lo realizará la UCR del Pueblo con el buen propósito de servir a la pacificación de la República y de buscar las mejores soluciones para sus inquietantes problemas", y [illegible] "Con respecto a la convocatoria de los partidos políticos que participaron en la reunión de los mismos que culminara con el "Acta de la coincidencia nacional" inscripta el 12 de marzo último, deseo significarle que una vez alcanzado el propósito fundamental se consideró terminado su cometido. En ningún momento se entendió constituir un organismo suprapartidario de carácter permanente y, por tanto, carecería este partido de autoridad para realizar convocatoria alguna en el sentido solicitado".

A INVERSIONES EN EL SECTOR PÚBLICO DARÁN PRIORIDADES

EL Dr. MARTÍNEZ DE HOZ REUNIÓSE CON EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, mantuvo una reunión con los integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo, encabezados por el vicepresidente, Dr. Manuel San Miguel. También intervinieron los funcionarios del Banco Mundial, Sres. John Lftus y Horst Eschemberg. Al término de las deliberaciones el Dr. San Miguel informó que el objeto de la conferencia había sido tratar integramente las inversiones del sector público que tengan mayor prioridad en el programa de desarrollo nacional, con vistas a la posible cooperación financiera del Banco Mundial.

"La idea básica —dijo— está en la necesidad de que el país tenga un programa de inversiones públicas bien definido, en lo concerniente a la identificación de los recursos locales afectados a inversiones de infraestructura: transporte, energía, caminos, instalaciones portuarias y otras. Además —agregó— un cuadro de prioridades fundadas para utilizar los recursos en forma ordenada y coherente. Con este cuadro de inversiones y de recursos será viable una acción cooperativa del Banco Mundial y de otras agencias financieras internacionales en forma más dinámica y oportuna para completar los recursos internos y financiar sin restricciones el conjunto de obras de infraestructura que se evalúen con la adecuada prelación".

El Dr. San Miguel informó que el ministro de Economía expresó que este aspecto es de importancia relevante y requerirá una estrecha coordinación de las empresas estatales y organismos del sector público que realizan inversiones de esta naturaleza.

Por último manifestó que "los funcionarios del Banco Mundial" permanecerán en Buenos Aires para examinar los problemas y cooperar en los aspectos técnicos que requieren la formulación del programa de inversiones públicas".

También conferenció con el ministro de Economía el vicepresidente del Banco Central, Dr. Pedro Real.

Sobre lo tratado, un vocero dijo que fue considerada la necesidad de normalizar cuanto antes la situación de las cajas de jubilaciones y de lograr que los pagos se efectúen en fecha.

De acuerdo con el criterio del titular del gabinete económico se trataría de buscar una fórmula de emergencia para regularizar la situación de los jubilados y además, analizar las perspectivas existentes para poder normalizar también el pago de los sueldos a los empleados públicos teniendo en cuenta que estamos a fines de mayo, y el propósito sería poder iniciar tales liquidaciones en los primeros días del mes próximo.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.396
Director: Ricbó Caputto

LA GESTA EMANCIPADORA DE MAYO

El nuevo aniversario de la Revolución de Mayo encuentra al país en una etapa de su historia que, como otras tanto o más difíciles que la actual, podrá superar en la medida en que el ejemplo señero de los próceres que impulsaron aquella gesta y consolidaron la independencia y la organización nacional, ilumine a quienes son protagonistas y responsables del esfuerzo de estos días para lograr la pacificación y el retorno a la definitiva normalidad institucional. Por eso la evocación de aquel Cabildo Abierto que abrió el camino a la emancipación, de los héroes civiles y militares como Moreno y Saavedra, que con su mente y con su espada posibilitaron la ruptura de las cadenas del coloniaje, es ocasión propicia para estimular y alentar al pueblo y gobierno en la patriótica empresa de encauzar a la República por la senda de los grandes ideales que no han perdido vigencia, porque se identifican con el quehacer nacional, civilizado y constructivo, y que se enraiza con las más puras esencias y limpias tradiciones. Fue aquella una revolución democrática, la más avanzada y audaz del continente que inició su siembra, en tierra fértil, de modernas concepciones sobre la vida y el destino del hombre y de los pueblos en marcha hacia su autodeterminación y soberanía.

Pocos países como el nuestro han tenido un punto de partida más interesante para realizarse en plenitud y sistematizar estructuras institucionales que jerarquizan y dignifican al individuo en el plano de la libertad, en el ejercicio de derechos y garantías y en el cumplimiento de deberes elementales como integrante de la comunidad. Lo que ocurrió después de Mayo sirvió para afirmar la identificación del pueblo con aquellos principios; demandó sacrificios cruentos, pero también deparó satisfacciones dentro de un rumbo ejemplificador para otros pueblos. La Asamblea del año XIII, que fue la secuencia natural de las declaraciones y decisiones de la Primera Junta, la guerra de la independencia, las luchas civiles que ensangrentaron al país, la organización nacional que se expresa en la carta del 53 aún vigente, son hitos en una historia que jamás perdió su continuidad. Los mismos retrocesos que se operan durante la primera y segunda tiranía constituyen episodios que han servido para vigorizar principios e ideales que nacen con el país y su vida independiente. Y todo esto fue la obra de próceres y estadistas, de los grandes ideólogos y de los hombres prácticos, de los esfuerzos de los gobernantes y de los estrategos militares que defendieron nuestras fronteras y en las épocas de paz actuaron como defensores de la Constitución, del orden y de la ley.

Más allá de los errores en que incurrieron mandatarios y los influyentes en los factores de poder, del salto en el vacío que dieron en algunas instancias los que interrumpieron la continuidad constitucional, está el hecho cierto de que entre pueblo y fuerzas armadas hay una comunidad de ideales que posibilitó antes y puede hacer cristalizar ahora el esfuerzo constructivo hacia la normalidad y la pacificación. Hay en esto una especie de mandato histórico que, en un día como hoy, debe ser evocado con emoción patriótica para que, por encima de las pasiones y controversias, se consolide ese reencuentro y el absoluto respeto al mando civil que deriva de las urnas y tenga el respaldo del mando militar, que es el brazo armado de la soberanía, el custodio de la ley y de la seguridad de las fronteras. El mejor homenaje que se puede tributar a los héroes de Mayo, a quienes todo lo dieron por la patria, es la concreción de anhelos comunes entre pueblo y gobierno, reiteradamente expuestos y defendidos, para el logro de la definitiva normalidad. La gesta emancipadora que fue ejemplo para el mundo civilizado, debe inspirar también con desbordante pujanza a la actual generación sacudida por vientos e ideales renovadores, por principios generosos de pacificación, progreso y bienestar. Encontrar el rumbo en nuestra propia historia, tan pródiga en acontecimientos dignificantes, es el deber de esta hora, para honrar así a los próceres de la Revolución de 1810, protagonistas de hazañas y sembradores de ideales que han abierto los caminos de la democracia y la libertad.

Conferencias

Del Dr. Pedro Casis en La Fraternidad

Ayer, se realizó en el local de La Fraternidad, la conferencia a cargo del Dr. Pedro Casis que organizara la dirección del Policlínico Ferroviario y que versó sobre el tema: "Sentido del trabajo y dignidad humana".

Luego de la presentación del orador que efectuara el Dr. Mas Lasaletta, el Dr. Casis inició su disertación expresando su confianza en el futuro de nuestra sociedad en el mundo del trabajo y dentro del campo de las relaciones humanas. "Es evidente —agregó—, que el hombre, cualquiera sea su posición en la vida, necesita respetarse a sí mismo, respetar a los demás y ser respetado él mismo, para posibilitar el sereno equilibrio de sus tensiones y actitudes espirituales".

Expresó a continuación que el trabajo brinda al hombre la oportunidad de su realización concreta y personal para fijar su sentido y su valor, que corresponden en cada caso a la obra en función de la sociedad y no a la profesión en sí. Se extendió luego en consideraciones para afirmar que "depende de cada individuo lo que él haga de sus aptitudes". Habló de la responsabilidad como f... esencial de la existencia humana y destacó la participación de la medicina en el campo del trabajo, para contribuir al progreso social y económico del país procurando adaptar el trabajo a cada hombre y cada hombre a su trabajo. Hizo referencia a la medicina y analizó sus propósitos encaminados a prevenir los riesgos que producen las condiciones en que se desenvuelve la actividad humana y para salvar la dignidad del hombre y evitar que se convierta en simple medio de producción. Analizó el concepto de salud y los elementos que se han puesto en juego para preservarla y para otorgarle la jerarquía humana que la respalde.

Realizó luego un extenso análisis de las relaciones entre el capital y el trabajo y estableció las características del jefe, del administrador, del animador y del subordinado, para concluir afirmando que es necesario el empleo de la consulta en el binomio patrón-empleado, por medio de reuniones periódicas destinadas al estudio de las condiciones del trabajo y del motivo y finalidad de la tarea que se realiza, con el propósito de superar la aparente ofuscación de ambas fuerzas y de crear el entendimiento creador que conducirá necesariamente al "redescubrimiento de la confianza".

Para terminar, expresó que "todos sabemos que estos planteos no son nuevos, ni nada que se parezca; pero también sabemos que ellos preocupan y deben preocupar permanentemente a nuestros empresarios y dirigentes gremiales y detrás de ellos, a la sociedad toda. Cierto es que no es sencillo encontrar salidas fáciles y seguras; pero lo que también debemos saber es que en vez de ser esto causa de desaliento, debe ser motivo de estímulo y que en vez de apenarnos debemos mantener vivas nuestras esperanzas para el logro feliz de una coincidencia justa, digna y humana, y esta es la razón por la que hemos venido hoy con la medicina a cuestas, pensando también en su transformación integral que la humanice".

Centro de Jubilados Periodistas y Gráficos

Proseguirá el 29 una asamblea

El Centro de Jubilados y Pensionados Periodistas y Gráficos realizó gestiones ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria. Para informar sobre el resultado de las mismas se atenderá a los interesados desde el lunes a miércoles de la semana próxima, en el horario de 18 a 20, en el local del Sindicato de Prensa, 25 de Mayo 2879.

Reforma de estatutos. — El 29 del actual a las 20.30, proseguirá la asamblea del Centro de Jubilados y Pensionados Periodistas y Gráficos que pasara a cuarto intermedio. En tal oportunidad se designó una comisión especial para proponer las reformas estatutarias que deberán considerarse el miércoles.

Cincuenta años de vida de la escuela Nº 14, Dr. Avellaneda

El 1º de junio la escuela primaria Nº 14 "Dr. Nicolás Avellaneda", cumplirá cincuenta años de vida y con ese motivo la Asociación Cooperadora de la misma ha confeccionado un programa de festejos que se desarrollará en los días 30 y 31 del actual y 1º de junio, con la participación de todos aquellos que desde la dirección, la actividad docente, cooperadores, alumnos y padres de aquellos.

Los actos darán comienzo el día 30 a las 16.30, con la actuación del teatro infantil de la escuela, Rayito de Luz y a las 19.30, se exhibirán películas.

El día 31, a las 8.30, misa en homenaje a los alumnos fallecidos, en la parroquia San Pedro; a las 17.30, juegos infantiles; a las 18, bailes folklóricos a cargo de los alumnos del profesor Mosqueda; a las 19, bailes a cargo de las alumnas de la Srta. Ana María Florit. Sábado 1º de junio, a las 9.30, misa en el cementerio en homenaje del personal fallecido; a las 15, concentración de autoridades, delegaciones escolares, ex docentes y ex alumnos, frente a la escuela. Izamiento de la bandera, ejecución del Himno Nacional, bendición de la bandera de ceremonia, entrega de la misma al presidente de la Cooperadora, descubrimiento de placas recordatorias, discurso de la ex docente Srta. Delia Civils y reparto de golosinas. A las 21, banquete de clausura.

Las tarjetas para participar del mismo pueden solicitarse a los teléfonos 13149, 15089, 31722, hasta el miércoles 29.

Instrucción pública

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Cursos en los Estados Unidos

La Escuela de Servicio Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha informado acerca de un curso sobre "Aspectos sociales del desarrollo urbano", que se efectuará a partir del 1º de octubre próximo en los Estados Unidos, organizado por el Departamento de Programas Internacionales de Adiestramiento del Ministerio de Salud, Educación y Bienestar de aquel país.

El curso será especialmente para asistentes sociales y para concurrir al mismo concederá becas el Departamento de Estado.

Los interesados podrán obtener mayores informes, en la Escuela de Servicio Social San Martín 2337, en esta capital, los días hábiles de 17 a 21.

Notas

Los culpables de la atonía política

A pesar de la proximidad de la fecha anunciada para la celebración de elecciones generales, la vida política parece que no alcanza la saludable y suficiente vibración. Reina —bien se palpa— un cierto escepticismo en el ambiente que corroe las inteligencias y las voluntades de grandes sectores de opinión. Es la crónica atonía que caracteriza a las democracias que en estas columnas solemos calificar de valetudinarias.

Algunos se consuelan diciendo que el país marcha, aunque sea dando tumbos. Semejante opinión egoísta parte de los sectores que usufructúan prebendas y pueden permitirse por el momento, desde sus alturas, el lujo de contemplar cómo la marea social va ahogando cada día a mayor número de ciudadanos.

El interés por la política no debería sólo traslucirse en las cercanías de las consultas populares, sino en cada día de todo el año. Los acomodos políticos, los contubernios de última hora, los partidos que nacen y mueren en fugaces circunstancias, todo esto pregona una enfermedad democrática por carencia de dirigentes e ideas.

En los países de vigorosa vida política y, por lo tanto, de marcada personalidad mundial, el gobierno y la oposición conservan permanentemente su interés por los problemas de la hora. Para ello mantienen sus órganos periodísticos que reflejan su despierta atención por todo lo público. Entre nosotros, por el contrario, sólo en vísperas electorales se nota —cuando se nota— un despliegue de preocupaciones por las ideas, los programas y sus pregoneros. Pasada la consulta electoral, ya cede el interés colectivo, y sólo unos cuantos dirigentes se dedican a la crítica, resentida en más de un caso, o a la conspiración, en lugar de moverse por las vías de la legalidad y a la luz del sol. Luego vienen los planteos, las conmociones sociales, y ahora últimamente ha aparecido una nueva modalidad, en las crisis de la vida constitucional, que algún crítico norteamericano ha llamado guerra civil de bolsillo. Pero sean de bolsillo o de bolsón, estos choques armados patentizan una agravación de la vida democrática nacional.

El crónico desinterés general por los asuntos públicos deja las riendas de la dirección política en manos de grupos que se autoproclaman representativos. El popular desapego de la política crea el ambiente adecuado para el desarrollo de la tan repetida oligarquía, empleada aquí en el sentido estricto de gobierno de una minoría en beneficio de sí misma y con desdén de los intereses de la ciudadanía mayoritaria.

Se dice que el pueblo no es culpable porque se ve impotente para atajar estos males, pero en el fondo el pueblo es culpable de su impotencia por dejación de sus deberes. Decir que el pueblo no tiene ninguna culpa, en el estado actual de cosas que arrastra a la República hacia una vida descendente, es hacer demagogia o labor de desintegración y no de unión de las opiniones públicas. Las culpas de lesa colectividad hay que echarlas en las caras de los culpables. Enfrentar demagógicamente a unos sectores de opinión contra otros, en lucha fratricida, es tan grave como el enfrentamiento de sectores rivales de las fuerzas armadas, cuya más alta misión es la de mantener y nunca subvertir el orden de la República.

Si los buenos políticos, a fuer de sinceros, nos dieran una clara visión del colapso democrático y del negro porvenir, creemos que casi toda la ciudadanía haría un supremo esfuerzo para incorporarse y encauzarse por las amplias vías de la legalidad y de la convivencia. Y entonces se oirían nuevas voces inspiradas por el bien común, en tanto se apagarían los ecos de esas otras voces frías que, en lugar de entusiasmar a un pueblo viril, le comunican la frialdad de las palabras huecas y de una fe democrática casi muerta.

Será mantenido en la próxima semana el precio de la carne

El Instituto Frigorífico Municipal informó que, de conformidad con los resultados de costos obtenidos en la semana, según estudios y determinaciones de la oficina competente, se ha dispuesto mantener vigentes, para la semana comprendida entre los días 27 de mayo y 2 de junio, los precios de venta de la carne de consumo.

Cooperadoras escolares

Renovaron autoridades diversos organismos de la Esc. provincial 465

Recientemente se procedió a renovar las autoridades de varios organismos de la escuela Nº 465, Wenceslao Escalante.

La C. D. de la asociación cooperadora quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Aldo Marchi; vice, V. Andreani; secretario, J. Caramante; pro, L. Dosso; tesorero, L. Di Tullio; pro, V. Cervera; vocales titulares G. Rubin, P. Mallozzi y R. Obaid; suplentes, I. Falcón, B. Mattiolo y J. López; revisores de cuentas, J. Priolo y J. Yozia; delegados a la Federación, J. Muñoz y S. Amar; asesor, Armando E. Cistari.

El Club de Madres quedó formado por: presidenta, Edith de Ferraro; vice, Olga de Schneider; secretaria, Nélida de Viña; pro, María de Prendes; tesorera, Ida de Smerling; pro, Norma de Macensky; vocales, Zunilda de Zúccoli, Adelina de Ibáñez, Zulema de Espinosa, Elena de Jablonski, Mercedes de Giménez, Blanca de Arandia, Julia de Rodríguez, Francisca de Cabrera, Celia de Yozia, Josefina de Meyer, Regina de Reginato, Marcelina de Rosales, Teodora de Ruscitti, Angélica de Repetmann y Mercedes de Furini; asesoras, Nidia G. L. de Luccisano y Elvira T. de Costa; colaboradora, Norma F. de Calvelli.

El centro de ex alumnos se integra con las siguientes autoridades: presidenta, Bilma Franco, vice, D. Gómez; tesorera, Raquel Moraguez, pro, Adelaida Antequera; secretario general, Manuel Cardozo; secretario de actas, Orlando Alfano; vocales titulares, Luis Agostini, Omar Torres, Ricardo Salvetti, Osvaldo Mombesso, Aldo Marchi; vocales suplentes, Susana Pecorari, Mónica Piantaneo, Sara Girolimetto, Martha Hernández y Roberto Rivichini; asesora, Obdulia M. de Simonetti; colaboradora, Virtudes Cervera.

Se reunirán los ex alumnos de la Esc. Normal de San Justo

El 8 de junio próximo se realizará una reunión de camaradería organizada por la Asociación de ex alumnos "Profesor Juan Mantovani" de la Escuela Normal de San Justo, residentes en esta ciudad.

Consistirá en un almuerzo a servirse en un lugar céntrico, al que concurrirá especialmente invitada la directora del establecimiento señora Rosa Giussani de Piva, que cumple 50 años en el ejercicio de la profesión.

Las adhesiones deben manifestarse a los teléfonos 11585, 10843, 19237, 12402 y 15023.

Se publicó el día...

25 de mayo de 1928
(Feriado nacional. No fue editado "El Litoral")

25 de mayo de 1938
(Feriado nacional. No fue editado "El Litoral")

Con adhesión popular se celebró en la fecha el 153° aniversario de la Revolución de Mayo

TROPAS DE LA GUARNICIÓN MILITAR LOCAL DESFILARON LUEGO DEL ACTO

ARRIBA, a la izquierda: asistentes al solemne tedéum oficiado esta mañana en la catedral metropolitana. A la derecha, abanderados de las distintas escuelas durante el acto realizado en la plaza San Martín. ABAJO: a la izquierda, los comandantes de los rastreadores Robinson y Seaver colocan una ofrenda floral ante el monumento al Libertador; en el centro, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Manuel Angel Cabrera, pronunciando su discurso; a la derecha autoridades civiles, militares y eclesiásticas presencian el desfile

No obstante ser la de hoy una mañana fría, de cielo nublado, fue excepcional la cantidad de público que se congregó en las inmediaciones de la plaza San Martín, donde la ciudadanía santafesina recordó un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, rindiendo conjuntamente homenaje al Gran Capitán que hizo realidad aquel gesto inicial de libertad, llevándolo a otros pueblos y otras fronteras.

Tedéum

El programa oficial se inició con un solemne tedéum oficiado en la Catedral Metropolitana por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino. A la ceremonia religiosa asistieron altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas encabezadas por el interventor federal, general de brigada Jorge Noceti Campos, acompañado de la totalidad de los ministros y subsecretarios de su gabinete; el jefe y subjefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coroneles Juan Miguel Mazza Viancarlos y Juan Bautista Báez; el Dr. Alfredo Rodríguez Sager, en representación de la Corte Suprema de Justicia; el comisionado municipal de La Capital, Tte. Cnel. Vicente R. Mariño; el jefe de la Agrupación Naval del Plata, capitán de fragata Héctor Pozzi; jefes y oficiales de los regimientos locales y de los rastreadores "Seaver" y "Robinson", surtos en nuestro puerto.

El acto central

Finalizado el tedéum, las autoridades se trasladaron a pie por calle San Martín hacia la plaza del mismo nombre, donde se hallaban ya formados los efectivos militares y delegaciones de escuelas de la ciudad, como asimismo una numerosa cantidad de público que caracterizó la fiesta patria de hoy.

El acto se inició con el izamiento de la enseña nacional, a cargo del interventor federal y el jefe de la Guarnición Militar, al mismo tiempo que la banda del Liceo Militar "General Belgrano" interpretaba el Himno Nacional. Acto seguido se procedió a colocar al pie del monumento al Libertador las ofrendas florales correspondientes a la Intervención Federal, Guarnición Militar, Municipalidad de Santa Fe, Agrupación Naval del Plata, Prefectura Marítima, Centro de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Educación y Justicia, Consejo General de Educación, Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 3 y Centro Comercial.

Palabras del Tte. Cnel. Ernesto E. Boutá

Posteriormente habló el jefe del 2º Grupo de Defensa Aérea de Guadalupe, Tte. Cnel. Ernesto Eduardo Boutá, en representación de las fuerzas armadas.

El citado jefe militar inició sus palabras diciendo que "las fuerzas armadas no pueden estar ausentes de este homenaje a la Patria, razón misma de su existencia", agregando que este homenaje revestía la significación de una reencarnación del pasado con el presente, "un presente lleno de dificultades, que para los timoratos podrían oscurecer el cielo azul y blanco de nuestro futuro".

Señaló más adelante que también 1810 fue una difícil época de transición y que debemos buscar ejemplo en el pasado para "tender un puente de fe y de esperanza para solucionar los problemas del presente", destacando las dos valiosas virtudes de los hombres de mayo: fe en sus designios y abnegación patriótica. Se refirió más adelante al general San Martín, "varón que se alzó gallardo y severo, pero seguro en la justicia y el honor de la posteridad, ya que el velo de la muerte es traslúcido para los justos y para los héroes".

El Tte. Cnel. Boutá finalizó sus palabras citando palabras del Evangelio cuando dice que "es milicia la vida del hombre sobre la tierra y sus días son los días del jornalero".

Discurso del Dr. Cabrera

El ministro de Gobierno, Dr. Manuel Cabrera, pronunció a continuación su discurso en el que expresó: "Nos toca celebrar este nuevo aniversario de la Revolución de Mayo en un azaroso momento de la vida de nuestro país que encierra quizás la más difícil y tremenda coyuntura histórica del último siglo de vida cívica de la Nación. Los hermanos se siguen dividiendo, pareciendo buscar afanosamente motivos de diferencias que cuesta trabajo descubrir, ya que tan ocultas están detrás de un verdadero bosque de coincidencias.

"Al dirigir estas palabras al pueblo de Santa Fe, en nombre de la Intervención federal, lo hago con la tranquilidad de espíritu que abraza a quienes no tienen otro ideal que aportar a los problemas del Estado un ápice de solución y de quienes no persiguen otro fin, otro norte, que retirarse luego del cumplimiento de las transitorias funciones encomendadas con el bálsamo y orgullo que solamente produce la honesta satisfacción del deber cumplido y no la persecución de intereses personales o de secta y, por ende, secundarios".

Dijo luego que "Mayo no es la revuelta violenta del esclavo contra el amo, sino el gesto decidido y maduro de una comunidad filial que ha crecido y cree haber alcanzado la estatura y dimensión política suficiente para dar origen a una nueva, a una nueva y gloriosa Nación.

"Y en esto radica el hecho revolucionario: en su claro ideal de independencia, ideal por el cual se derramara luego sangre argentina, sin que por ello permita la cabida de sentimientos de odio o de rencor".

Expresó, además, entre otros conceptos: "Hoy nos hallamos ante un momento crucial; crecido el país social y económicamente no puede hallar, sin embargo, una salida al mar de contradicciones políticas en que se debate, hecho que conforma una verdadera crisis que pone en peligro hasta el propio régimen institucional. El pueblo se niega a creer en palabras que enuncian ideas y tal negación implica en muchos casos la negación de las propias ideas". En otro momento de su disertación dijo luego: "Sin embargo debemos señalar que aun cuando parezca paradójico, la crisis política y social que aflige a nuestro país es, en última instancia, índice de un claro proceso de maduración. Se ha llegado a un momento en que las distintas fuerzas sociales que constituyen el todo de la comunidad se han desprendido de su apatía y aspiran y bregan por una directa participación en el quehacer cívico, en el estudio de los problemas y en el aporte de las soluciones".

Después de recordar las palabras del Papa Juan XXIII en su encíclica Mater et Magistra que "esta tendencia de los hombres que los lleva a asociarse espontáneamente para la consecución de los objetivos que cada cual se propone acarrean numerosas ventajas de los distintos cuerpos sociales", añadió: "Sólo que el proceso en nuestro país es convulsivo y aquí corresponde señalar un hecho negativo en la actuación de algunos hombres dirigentes: en momentos en que es más necesaria la palabra prudente, mesurada y austera y el autosacrificio en aras de un equilibrio que el país urgentemente requiere, y que todos anhelamos por igual, es cuando precisamente con más fuerza se hace sentir la acción disolvente de algún mezquino interés electoral individual".

Agregó el Dr. Cabrera: "El pueblo argentino ha soportado dictaduras, pero jamás las ha aceptado. Indudablemente la sociedad de nuestro tiempo exige seguridad y es deber de su organización y de los hombres que están a su frente, crear las condiciones necesarias para dar seguridad, pero sin menoscabo de la libertad. Ello exige que ante una instancia electoral como la que enfrentamos, el pueblo antes de discriminar por quién vota sepa exactamente por qué vota y cuáles son las reales opciones que se asemejan a su consideración".

Tras la cita de Sáenz Peña ("Sepa el pueblo votar") expresó: "Sepan los partidos políticos en esta hora de crisis, ofrecer al pueblo una posición clara, precisa y leal sobre los principios de acción que piensan poner en práctica desde el gobierno en caso de ser distinguidos por el favor popular". Se refirió en otra parte de su exposición a la "difícil coyuntura histórica que enfrenta el país" y manifestó que en estos momentos debían evocarse los hombres de Mayo y sus continuadores. "Si San Martín nos mira desde el bronce —agregó— es porque su norte era aún más boreal que Guayaquil. No necesitamos importar ideologías. No son necesarias para nuestra patria soluciones de extramuros. Nos basta con mirar a su pasado para presentir con optimismo el porvenir". Finalizó su exposición el ministro de Gobierno diciendo: "Para terminar podríamos quizás recordar la parábola del labrador que sembrando arrojó parte de la semilla entre espinas, y las espinas crecieron y ahogaron las plantas; parte arrojó entre piedras, y el sol las quemó, pero parte cayó en buena tierra y las semillas crecieron y dieron sus frutos. Argentina es una buena tierra: son sus hijos, somos nosotros sus hijos quienes cargamos con la responsabilidad moral de quitar las piedras y arrancar las espinas. Entonces, recién entonces, la tierra fructificará".

Con las palabras del Dr. Cabrera se dio por terminado el acto (cuyos detalles fueron transmitidos por la emisora universitaria L T 10) y las autoridades se trasladaron al palco instalado sobre calle Tucumán, cuyas aceras estaban ya colmadas de público, para presenciar el desfile militar.

Desfile militar

La agrupación de desfile al mando del mayor Juan Guillermo Gilardi, se encolumnó sobre calle Urquiza y desde allí marchó por Tucumán hasta Rivadavia, donde se produjo la desconcentración. Abrió marcialmente la marcha una compañía del Liceo Militar Gral. Belgrano, con bandera y banda, seguida de efectivos del Rgto. 12, 2º Grupo de Defensa Aérea y Centro de Instrucción de Ingenieros de Santo Tomé, cuyo paso cerró brillantemente la fiesta patriótica, acompañado por el aplauso y la adhesión del público presente.

ESCUELA DE ENFERMERAS-OS, SAMARITANAS Y ESPECIALIDADES

En la Escuelas de Enfermeras de la Cruz Roja, se conmemoró el 153º aniversario de la Gesta de Mayo con un acto recordatorio en el que se desarrolló el siguiente programa: 1º Presentación de las banderas; 2º Himno Nacional Argentino; 3º Palabras por el Prof. Dr. Carlos Borruat; 4º Mayo, poesía por la alumna Dora Vergara; 5º Himno de la Cruz Roja y 6º Marcha final.

En la Universidad Tecnológica

El Centro de Relaciones Culturales de la Universidad Tecnológica Nacional, en celebración de la gesta de Mayo adhirió a los festejos, con el descubrimiento de una placa recordatoria del 10o. aniversario de la Facultad Regional Santa Fe, en el hall del edificio de esa casa, San Jerónimo 1933.

En el acto habló el secretario del centro organizador, Sr. Elbio Pablo Vaillard.

Mensaje radial del Centro Comercial

Por LT9, a las 13.45, dirigió en adhesión al día de la Patria un mensaje el presidente del Centro Comercial, S. Gabriel Ernesto Torres. Dijo el orador que el glorioso advenimiento contó en primera fila a comerciantes, industriales, productores y hombres de empresa, unidos en el cálido anhelo de forjar una nueva y gloriosa nación.

Dijo luego que "los empresarios de todo el país necesitan de un clima propicio y de garantías reales y permanentes para cumplir su importante función social y progresista. Miramos hacia el futuro con fe. Creemos en las posibilidades que ofrece nuestra Nación y su pueblo pacífico y laborioso que quiere realizar su destino y afianzar el bienestar y la felicidad de todos limpiando el camino de resentimientos y prevenciones. Los ideales de Mayo deben presidir y orientar definitivamente toda la vida de la Nación".

UNIVERSITARIAS

En la Universidad Tecnológica ha sido elegido nuevo decano

El Colegio Electoral de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, procedió a la elección del nuevo decano. Realizado el cómputo de los 19 votos emitidos, 17 de ellos correspondieron al Arq. David Berjman; 1 al Ing. Marcos Sales y 1 en blanco.

El Arq. Berjman es figura relevante en la Federación Argentina de Arquitectos, habiendo llevado su representación en varias oportunidades al extranjero. Es actualmente alto funcionario de Vialidad Nacional y autor de trabajos de su especialidad que ha publicado por distintos medios.

En la Facultad dicta cátedras en las materias Construcciones, Proyectos I y II y contratos, cómputos y presupuestos.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Concurso de becas para vivienda

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunica que se ha llamado a concurso para la presentación de la solicitud de aspirantes a renovación y adjudicación de becas de viviendas para alumnos de abogacía, notariado y procuración que habiten o aspiren a habitar en las residencias oficiales, hasta el 31 del corriente a las 19. Los interesados pueden solicitar informes en mesa de entradas.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Prof. Laura Milano, el 3 de junio, a las 19.30, en la Facultad de Letras de la Universidad Católica (San Martín 1963), sobre "Mateo Booz y el costumbrismo crítico".

Dr. Angel Savoini, el 29, a las 10, en la sede parroquial de la iglesia del Carmen, sobre "El hombre y el hambre".

Srta. Sonia Leonhardt, el 31, a las 19, en el Museo Municipal de Artes Visuales, sobre "El egoísmo en la obra de los poetas jóvenes".

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. Muestras de Oscar Gagena y de Francisco García Carrera. Ricardo Pantasso, "Trasmundos", exposición de dibujos, en la Alianza Francesa (Bv. Gálvez y Las Heras).

CONCIERTOS

Nicanor Zabaleta, recital de arpa, el lunes, a las 22, en el cine Ocean. Organiza Amigos de la Música.

Orquesta Sinfónica Provincial, solista de violín Roberto Sawicki, el 15 de junio, a las 21.30, en el teatro Municipal. Dir. Washington Castro.

TEATRO

La Pareja, mañana, a las 10.30, en el Círculo Israelita (Rivadavia 2847).

Teatro del Bachillerato Nocturno, hoy y mañana a las 19 y a las 22: "Animas de día claro", de A. Sieveking. En Teatro de Arte (San Martín 2222).

CINE

Cine Club Santa Fe, pasado mañana, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "La mujer rendida". (Ciclo cine norteamericano).

Dep. Juvenil de Cine Club Santa Fe, pasado mañana, a las 15.45, en el cine Santa Fe: "Puerta de Lilas".

Gente de Cine, mañana, a las 10, en el cine Ocean: "Detrás de un vidrio oscuro". Presentación y debate.

CURSILLOS

Prof. Tino Rossetti, el 10 de junio, a las 17.30, y el 2, a las 9.30, en el Centro Español, sobre "Técnica musical". Auspicia Asociación de Profesores de Música de Santa Fe.

CURSOS

De Sociología, organizado por el Centro de Estudios Sociológicos del Litoral. Días: 31 de mayo, a las 21, y 1º de junio, a las 10 y a las 17, Dr. Pedro B. David, sobre "Sociología Jurídica". En el Concejo Deliberante.

CON UN ACTO ESPECIAL CELEBROSE LA FECHA PATRIA EN EL HOSPITAL "SAYAGO"



Las autoridades de ALAS reciben un televisor donado para entretenimiento de los internados en el hospital de Recreo.

Se llevó a cabo en el Hospital Antituberculoso "Gumersindo Sayago" un acto en celebración de la Revolución de Mayo, propiciado por la Asociación de Lucha Antituberculosa de Santa Fe (A.L.A.S.)

Después de oficiarse una misa de campaña, fue entonado el Himno Nacional y posteriormente se procedió a entregar ropa a los internados y un televisor donado por la firma Santa Fe TV al Hospital Provincial. De inmediato, se presentó el conjunto "El amanecer", dirigido por el R.P. Carranza e integrado con alumnos del Colegio Inmaculada.

A continuación tuvo lugar la cena especial dedicada a los enfermos. Hablaron a los postres la presidenta de A.L.A.S., señora Celia M. de Arroyo y el director del hospital, Dr. Isaías Napuí, destacando la colaboración del comercio y escuelas técnicas profesionales con la labor que viene desarrollando la institución.

Verduras en bolsitas de polietileno han de vender desde el lunes

En el despacho del subsecretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Eric Helander, titular además de la Comisión Interministerial Pro Abaratamiento del Costo de la Vida, se llevó a cabo una reunión de los integrantes de este organismo, cuyo motivo central fue el de considerar la posibilidad de llevar a la práctica en forma inmediata, el plan ya elaborado con anterioridad y propiciado por la citada comisión, de vender, en el concurso de intermediarios, una línea determinada de verduras y hortalizas de estación, en envases de polietileno, con el propósito de que ellas lleguen a los consumidores en inmejorables condiciones de limpieza, presentación y estado, a precios accesibles para la economía hogareña.

Luego de un ilustrativo y amplio intercambio de opiniones acerca del particular se decidió lanzar al mercado de plaza, con carácter experimental, esta nueva modalidad de venta de productos de quinta, destacándose el valioso aporte de los productores de la zona de Recreo. También se resolvió que este tipo de expendio sea iniciado a partir del próximo lunes, por intermedio de los puestos de venta establecidos en el radio céntrico de la ciudad, y denominados "puestos o carritos fijos", a cuyos responsables les será entregado el producto en forma directa por los mismos quinteros, es decir sin la ingerencia de intermediarios cuya acción es considerada como uno de los principales factores que en toda transacción acreciente los precios de venta al consumidor.

Comunicado de CANEFA sobre plazos para la vacunación de rodeos

La Inspección zonal de CANEFA para los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo, Castellanos y San Martín, al informar que el mes de junio es la época señalada para vacunar los planteles contra la fiebre aftosa, recuerda que para subastar o remover animales durante este período, deben ser previamente revacunados.

Si la revacunación es efectuada dentro de los 120 días, las delegaciones de dichos organismo otorgarán constancias de vacunación a los cincos días y caso contrario se expedirán a los quince.

Se recomienda a los productores consultar las listas de vacunas aprobadas e informar de inmediato cualquier caso de fiebre aftosa, por leve que sea. Más aún, los médicos veterinarios de CANEFA están gratuitamente al servicio de los productores, pudiendo ser consultados sobre problemas atinentes a esta enfermedad.

Movimiento gremial

SINDICATO ARTES GRAFICAS

La asamblea del lunes

El lunes próximo se efectuará la asamblea del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe. La convocatoria alcanza al personal que presta servicios en las empresas privadas, mientras que el martes se hará con los trabajadores de la imprenta del Estado.

Ambas asambleas se llevarán a cabo a las 20 para tratar el plan de lucha de la CGT y el paro del día 31.

OBREROS MADEREROS

Asamblea general

El 27 del actual se realizará la asamblea general extraordinaria del Sindicato de Obreros de la Industria Maderera. Tendrá lugar a las 20.30 en su sede de Balcarce 1755 y como único punto se tratará lo relacionado con el plan de lucha de la CGT.

Postergación de las elecciones

El Sindicato Obrero de la Industria Maderera ha resuelto postergar las elecciones hasta el 3 de junio, en consideración al plan de lucha dispuesto por la Confederación General del Trabajo. Los comicios se realizarán desde la fecha referida hasta fin de semana en el local de Balcarce 1755, en el horario de 19 a 20.

SINDICATO DEL PERSONAL DEL JOCKEY CLUB

El plan de lucha de la C.G.T.

La comisión administradora del Sindicato del Personal del Jockey Club, comunica a sus afiliados que, de acuerdo con las directivas impartidas por la Federación Argentina de Trabajadores del Turf, adherida a la C.G.T., y consecuente con el plan de lucha fijado por la central obrera y en virtud de no haberse satisfecho hasta el presente los salarios pactados a partir del 1º de diciembre de 1961, como así también por no haberse dado solución a las reclamaciones hechas por las bases sindicales del turf en el interior del país, entre ellas la aflictiva situación de los vareadores, también adheridos a la F.A.T.T., y de acuerdo con lo dispuesto por el plenario de secretarios generales de las organizaciones adheridas a la F.A.T.T., se ha dispuesto que se dará cumplimiento al cese parcial de actividades, durante la reunión hípica que se realizará el domingo próximo. La forma y duración del cese de actividades dispuesto se comunicará a los afiliados el mismo día en el lugar del trabajo.

El sindicato dará estricto cumplimiento, además, al paro general dispuesto por la C.G.T. para el día 31, el que deberá acatar todo el personal de la actividad permanente.

OBREROS METALURGICOS

Desagravio al SUPE

El congreso de delegados de la Unión Obrera Metalúrgica, entre otras cosas, resolvió desagraviar y dar un voto de confianza al gremio del S.U.P.E. "por su conducción intachable y sus lineamientos dentro de las "62 organizaciones", secretaria Carpinati.

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

Caja de subsidios familiares

La secretaría general comunica a empleados y empleadores que la caja de subsidios familiares para el comercio de la República, ha instalado sus oficinas en calle Paraná 451, de la capital federal, atendiendo los días hábiles de 11.15 a 18.45.

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD N. DEL LITORAL

Reunión de la comisión administrativa — Se reunió la comisión administrativa y la junta de delegados de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional del Litoral, considerando la situación planteada en la Facultad de Medicina, para coordinar la acción a desarrollar y las gestiones emprendidas para encontrar una solución satisfactoria a la cuestión suscitada en dicha facultad. Se resolvió designar al secretario y un delegado gremial para que se trasladen a la ciudad de Rosario e intervengan en una reunión que será presidida por el titular de la F.A.T.U.N.

UNION OBRERA MOLINERA

Adhesión al plan de la CGT — La comisión ejecutiva de la Unión Obrera Molinera Argentina ha resuelto adherirse al plan de lucha dispuesto por la central obrera.

Dice en un comunicado, que considera al referido plan como única salida del estancamiento en que se encuentra el pueblo argentino.

OBREROS DEL VOLANTE

Próximas asambleas. — La Asociación Obrera del Volante realizará el 29 del corriente, a las 21, asambleas ordinaria y extraordinaria para considerar en la primera, la necesidad de que las empresas cumplan con el aumento de sueldos que dispuso el decreto 1978/63 de la intervención federal. La asamblea extraordinaria tratará como único punto el paro de 24 horas decretado por la CGT para el 31 del actual.

Quejas del público

Estacionamiento de camiones con tubos de gas

Con la firma de los Sres. Atilio Marchi, comerciante; Carlos A. Zamboni, industrial; José F. Valero, comerciante; Carlos M. Fernández, ingeniero; José Mazza, contador y Carlos Paredes, farmacéutico, hemos recibido la carta que sigue:

"En calle Rioja entre 9 de Julio y 1o. de Mayo, se estacionan diariamente camiones cargados con tubos de gas. Esos camiones permanecen allí por muchas horas. El peligro que ello supone es inmenso. En cualquier momento puede ocurrir una catástrofe, provocando la voladura de una manzana entera si llegara a producirse una explosión, pues a veces hay 150 tambores repartidos en tres camiones, ubicados en menos de media cuadra".

"Hemos gestionado en la municipalidad para que se adopten las medidas de seguridad a que somos merecedores, originándose el expediente No. 367, de fecha 2 de noviembre de 1962 y no obstante ello, los camiones continúan estacionándose allí".

"Tenemos entendido que existen disposiciones claras y terminantes respecto del estacionamiento de camiones y con mayor razón, si su carga constituye un peligro. Aquí no se cumplen".

"Denunciamos este hecho que pone en peligro la vida de numerosas familias. No es posible tanta pasividad o indiferencia, de parte de quienes tienen la obligación de hacer cumplir las disposiciones vigentes".

Otro curso sobre el método Caleb-Gattegno se iniciará en junio

A mediados de junio se iniciará un nuevo curso de capacitación sobre el método morfológico - algebraico del Dr. Caleb Gattegno para la enseñanza de lectura y escritura. Podrán asistir todos los docentes interesados, aspirantes o titulares (maestros de grado, vicedirectores y directores), pertenecientes al orden nacional o provincial. La inscripción es absolutamente gratuita y al término del curso se extenderá a los docentes que hayan cumplido con los requisitos de asistencia y clases prácticas un certificado, que será valorado con el puntaje correspondiente por la Junta de Clasificación. El curso se desarrollará en tres turnos: mañana, tarde y vespertino, con el objeto de que los maestros que trabajen en un turno puedan concurrir al otro. Los horarios serán los siguientes: mañana de 8.30 a 10.30; tarde, de 16 a 18; vespetrino, de 18.30 a 20. La inscripción se recibirá en la Inspección Nacional de Escuelas, a partir del 27 del corriente.

Venció anoche el plazo para presentación de candidaturas

En la Junta Electoral Nacional presentaron listas 16 partidos y 20 en la Junta Provincial

Al vencer anoche el plazo fijado por el P.E. de la Nación para la presentación de listas de candidatos, 16 partidos cumplieron ese requisito ante la Junta Electoral Nacional. Ellos son los 14 que consignamos en nuestra edición de ayer como partidos inscriptos, es decir, Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, UCRI, UCRP, UDELPA, Socialista Democrático, Demócrata, Unión Popular, Federalista, Movimiento del Frente Nacional, Partido de la Justicia Social, Socialista Argentino, Unión Nacional y Movimiento Unidad Nacional. A éstos se agregaron dos agrupaciones más reconocidas por el juez electoral Dr. Wade, y que son los partidos Laboristas e Independiente Nacional.

Cabe señalar que algunas agrupaciones presentaron las listas de candidatos completas y otras en forma incompleta, ello debido al régimen electoral que se aplicará en la elección del 7 de julio. Es decir que como la elección se realizará por el sistema proporcional, algunas agrupaciones, en lugar por ejemplo de presentar los 44 electores, presentaron 20 y de la misma manera lo hicieron en las listas de candidatos a legisladores. Cabe aclarar que ello es permitido, pues no hay ninguna norma que obligue a los partidos a presentar listas completas. Lo que no pueden hacer es presentar mayor número de candidatos de los establecidos en la convocatoria.

Otro hecho que se observó anoche al vencer el plazo para presentación de candidaturas, se refiere a la falta, en muchos casos, de los datos de filiación de cada candidato, como así también de la declaración jurada exigida oportunamente por la Cámara Electoral Nacional de acuerdo con las normas del Estatuto de los Partidos Políticos, en la que se exprese que no están comprendidos dentro de las prohibiciones que fija el referido estatuto.

En este sentido cabe consignar que el juez electoral Dr. Wade, concedió plazo hasta el próximo lunes a las 12 para que se complete esa documentación referida a cada candidato.

Se inscribieron veinte agrupaciones en la J. Electoral Provincial

Con la resolución de la Junta Electoral de la Provincia dada ayer tarde, aceptando la inscripción del Movimiento de Unidad Nacional y partidos Unión Nacional, Independiente Nacional, Laborista y Unión Cívica Radical de Santa Fe, asciende a veinte el número de las agrupaciones que están en las condiciones exigidas por la ley en el orden provincial, que regla la materia para concurrir a los comicios generales a que ha sido convocada la ciudadanía para el 7 de julio próximo.

Con anterioridad habían obtenido su personería la Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Popular, Demócrata (adherida a la Federación de Partidos de Centro), Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, Federación Socialista Santafesina (integrante del Partido Socialista Argentino), Acción Progresista, Inquilinos y Arrendatarios, Junta Vecinal de Arroyo Seco, Movimiento del Frente Nacional, Unión del Pueblo Argentino, Federalista y Partido de la Justicia Social.

Oficialización de listas

Venció anoche a las 24 el plazo para la presentación de las listas de candidatos de las distintas agrupaciones ante la Junta Electoral y se reeditaron las mismas escenas de oportunidades anteriores. La mayoría de los apoderados concurrieron a último momento, haciéndose las presentaciones en forma desordenada, cuando no equivocada, pues en la Junta Provincial hubo quienes presentaron los candidatos para la elección nacional, equivocadamente.

La junta que se mantuvo en reunión permanente, volverá a sesionar hoy a las 17 para resolver acerca de la multiplicidad de asuntos en que deberá entender.

Presentaciones de último momento

Al filo de la expiración del término pre establecido, se hizo presente el Sr. Dimas Natalio Delcas, quien depositó una lista de candidatos a electores de gobernador y vice, que sostendrá el Partido Conservador Popular, que no está inscripto, y solicitando se condicione la aceptación de la misma a la presentación que instantes antes se había hecho ante la Junta Electoral Nacional del distrito.

Del Partido del Trabajo y el Progreso

Por su parte, el apoderado general del Partido del Trabajo y el Progreso, Dr. Eriberto Armando José Bussi, se presentó por nota diciendo que habiendo apelado el fallo de la Junta Electoral Nacional, por el que se le denegaba el pedido de inscripción del partido, ante la Cámara Nacional Electoral, solicita que la Junta le acepte la lista de candidatos, condicionada al fallo de la Cámara y que pueda completarla si el mismo le es favorable.

Acuerdo de dos partidos

El partido Demócrata Progresista y el Movimiento de Unidad Nacional, representados el primero por el secretario general del partido, Alfonso Aletta de Silva y por el apoderado general, Dr. Ricardo Molinas, y el segundo por el presidente de la Junta Ejecutiva, Dr. José A. Cesari, entregaron un acta ante la Junta Provincial en la que declaran que ambas agrupaciones coinciden en proclamar como candidatos a presidente y vice, al general Pedro Eugenio Aramburu y Dr. Horacio Thedy y a gobernador y vice a Alfonso Aletta de Silva y Armando Borgna, respectivamente.

El Movimiento Unidad Nacional votará por los candidatos proclamados por el Partido Demócrata Progresista en todas las categorías de cargos a elegir en los órdenes nacional, provincial, municipal y comunal en boleta única y conjunta, con el mencionado partido, con la sola exclusión de la municipalidad de San Lorenzo en la que el Movimiento Unidad Nacional concurrirá con candidatos propios y concejales.

Este acuerdo está limitado al ámbito electoral de Santa Fe.

Otro aniversario de la fundación de Italia se festejará el 2 de junio

El 2 de junio se conmemorará un nuevo aniversario de la fundación de la República Italiana. Para festejar tal acontecimiento, el Centro de Coordinación de Sociedades Italianas de Santa Fe, ha organizado diversos actos. El 1o. de junio se servirá un asado de confraternidad ítalo-argentina en la sede de "Unión y Benevolencia". Las tarjetas podrán ser reservadas hasta el 30 del actual en el viceconsulado de Italia, Crespo 2856, Círculo Italiano, Sociedad Roma y el buffet de la "Unión y Benevolencia".

El 2 de junio a las 10, habrá una asamblea para la fundación de la Asociación de Ex Combatientes Italianos, en el local de "Unión y Benevolencia". Finalmente, el próximo mes de junio inaugurará la audición "La voz de Italia para todo el litoral argentino" por LT14, transmitiéndose desde el Estudio General López. Hablará en tal oportunidad el vicecónsul de Italia, Dr. Marcelo Calimani.

Funcionan en otro lugar oficinas de la Dirección Impositiva

La Dirección General Impositiva ha informado que a partir de la fecha, las oficinas de la Delegación Regional Santa Fe funcionarán en calle San Jerónimo 3194, segundo piso y que la agencia Santa Fe atenderá en avenida Rivadavia 2622/26.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Pago de créditos

Informa la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia que reiniciará el pago de créditos a los empleados de Santa Fe.

Las tareas comenzarán el lunes próximo y se pagarán los números desde el 64.952 al 65.050, en el horario de 8 a 11.

Necesita la Dirección de Abastecimiento más personal de inspección

Editorialmente destacó recientemente este diario, la importancia de las funciones que corresponden a la Dirección de Abastecimiento de la municipalidad, organismo creado sobre la base de la antigua oficina del ramo, que dependía de la Dirección de Policía Municipal y cuyo cometido era sumamente limitado.

A este nuevo organismo le competen principales e importantísimas tareas vinculadas con el contralor de la comercialización de los productos alimenticios dentro de los límites del municipio. Esta tarea de policía económica supone una gran responsabilidad y se vincula directamente con los intereses de la población, en cuanto está dirigida a que no se cometan abusos con los productos indispensables para la vida, a la vez que controlan los demás múltiples aspectos de la comercialización.

Actualmente la Dirección de Abastecimiento está actuando preponderantemente en vigilar el cumplimiento de las normas sobre aplicación de precios máximos para la carne. Los resultados de su labor aún no se advierten claramente, pero debe decirse que la repartición tropieza, en el mismo comienzo de sus actividades, con el grave inconveniente que supone la carencia de personal. En efecto, su cuerpo de inspectores está integrado por tres personas, que deben realizar una labor de suyo tan compleja como es vigilar calidades y precios de todos los artículos alimenticios, en cuanto lugar de expendio de ellos hay en una ciudad de un radio tan extendido como es Santa Fe, yendo a mercados, ferias y demás lugares de comercialización. Y ni siquiera cuentan para este ímprobo trabajo con el auxilio de medios de movilidad, de los que carece totalmente la repartición.

Evidentemente que por mejor voluntad que el personal ponga en el desempeño de sus funciones, no se pueden esperar resultados halagüeños. No pueden cumplir una labor realmente eficiente, en tanto no haya un inspector para cada mercado y feria, además de otros que vigilen y controlen periódicamente los demás comercios de artículos de primera necesidad. Si —como parece desprenderse de los considerandos del decreto de creación de la Dirección de Abastecimiento— la intendencia quiere retomar las riendas en materia de policía económica del municipio, volviendo por una senda que le es privativa, debe dotarse al referido organismo del necesario personal y de todos los medios necesarios para que pueda rendir en la medida de lo necesario. De otra manera lo único que se logrará será recargar con muy pocos beneficios, el ya pesado aparato burocrático comunal.

Iniciarán el martes el pago de pensiones por el mes en curso

La Caja de Pensiones Sociales de la provincia iniciará el martes próximo el pago de beneficios por el mes en curso.

La tarea habrá de efectuarse en la siguiente forma: martes a las 9 en las comisarías 1ª, 2ª, 4ª, 5ª y 6ª; a las 10 en la 3ª y en la de Santo Tomé. El miércoles se pagará a las 8 en las comisarías 7ª, 8ª, Las Flores y Alto Verde y a las 10 en la 9ª y Santo Tomé.

Los que cobran por primera vez deberán presentarse el mismo día en el local de la Caja a percibir sus beneficios, mientras que aquellos que no se hubieran presentado en las comisarías correspondientes, deberán hacerlo en la Caja el martes 4 de junio.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Ateneo pro Frente Nacional y Popular

El Ateneo pro Frente Nacional y Popular de reciente formación, dentro de la UCRI, ha dado un comunicado en el que entre otras cosas expresa que el país ha sido sorprendido por la decisión del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, al disponer la libertad de los que el 2 de abril se levantaron en armas contra el poder de facto. "Sus figuras prominentes, el general Menéndez, golpista de profesión y el almirante Isaac Rojas, de triste recordación en el país, podrán ahora volver a organizarse contra el pueblo. La única sanción que han recibido, después de muchos comentarios, ha sido la de estar confortablemente alojados en distintas dependencias de su arma, mientras el presidente constitucional de los argentinos, elegido por la decisión popular el 23 de febrero de 1958, permanece secuestrado en el sur del país, sin proceso abierto y sin causa justificada, los responsables de la muerte de centenares de jóvenes hermanos nuestros, continúan en la impunidad, sirviendo los intereses antinacionales.

"El país ya no cree en las pantomimas de los comunicados oficiales que querrán justificar este hecho insólito con explicaciones sutiles. Quienes mataron e hicieron matar a muchachos argentinos deben ser encarcelados como cualquier criminal común, con el agravante que han sembrado el luto y el llanto para servir ambiciones personales al servicio de intereses de dudosa inspiración".

Comité de la 7a. Nuevo local

Las autoridades del comité de la UCRI, de la sección 7a, comunica a sus afiliados que ha establecido su sede en General Paz 6023, cuya inauguración oficial se hará en fecha próxima.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Movimiento Radical Independiente

Un grupo de afiliados a la Unión Cívica Radical del Pueblo, resolvió dejar constituido el Movimiento Radical Independiente de la provincia, el que persigue como principal motivo sostener los ideales del mismo movimiento en el orden nacional, cuya secretaría general ejerce el Dr. Ernesto Sammartino que procura el retorno del partido a sus tradicionales postulados políticos y al de la línea de lucha en defensa de las libertades y contra toda forma de dictaduras.

Se resolvió reafirmar la posición abstencionista que habían postulado ante el partido, posición que se sometió a consideración del Comité Nacional, en fecha 29 de marzo; comunicar la constitución del movimiento e invitar a los afiliados que compartan estos principios a adherirse al mismo y constituir una comisión provisoria que funcionará bajo la presidencia del Dr. Rolando Baragiola.

Integran esa comisión, como vice presidente, el Dr. Héctor Capparelli; secretario, Dr. Román San Martín; pro, Feliciano del Barco; secretario de actas, Pedro J. Dominguez; tesorero, Gerardo Balsa; pro, Antonio Falcioni y secretario de prensa, Juan Santander; vocales: Dr. Mario Cataldo, Tomás De Feo, José M. Casañas, Juan F. Rossi Paredes, Dr. Marcelo Engler, Dr. Salvador Elías, Dr. Elbio Pellicciarini, Enrique Dettoni, Claudio Piedrabuena, Clemente Picazo, Juan M. Montenegro, José R. González Meana, Enrique Esterellas, Fernando Jardón, Octavio Miretti, Mario Cornejo, Jorge Bullo, Francisco Tenutta, Armando Del Carlo, Raúl Picazo, Said Habach, Rómulo Crespo, Francisco Vallejos, Silvio Conti y Abelardo García Sarubbi.

PARTIDO "UNION NACIONAL"

Fórmula gubernamental

El Partido "Unión Nacional", que propicia la candidatura presidencial del Tte. Gral. Aramburu, realizó anoche en esta capital la convención partidaria para integrar las listas de candidatos, resultando electa la fórmula para gobernador y vice de la provincia, integrada por el Sr. Rufino Elizalde, hombre de negocios rosarino y el Dr. Luciano Muller, abogado que actúa en nuestro medio.

La lista de diputados nacionales es encabezada por los Sres. Manuel Pérez Beltertoros y Ernesto Aravena, de Rosario, y el Dr. Rodolfo A. Chort, de Santa Fe; la de diputados provinciales, el Sr. Carlos A. Falabella (Rosario) y el Sr. Carlos A. Rivero (Sta. Fe). Finalmente son candidatos a senadores provinciales los Sres. Eduardo Bacini y O.M.B. Colazzo.

PARTIDO DE LA JUSTICIA SOCIAL

Oficialización de candidatos

Informa la Junta Organizadora del Partido de la Justicia Social que ayer fueron presentados en el Juzgado Electoral Nacional y Junta Electoral de la Provincia, las listas de candidatos que la agrupación sostendrá en los comicios del 7 de julio, siendo propósito presentarse en los órdenes nacional, provincial y comunal.

En el orden nacional se han proclamado candidatos a presidente y vice de la Nación a los Dres. Alejandro H. Leloir y Oscar E. Albrieu, respectivamente.

En una fecha próxima, con un gran acto público que se realizará en la sede central del partido, instalada en Las Heras e Ituzaingó se dará comienzo a la campaña de proselitismo.

Se abstendrá el bloque de las "62", secretaría Castro

El bloque gremial santafesino denominado de las "62" organizaciones (secretaría Castro), ha emitido un comunicado en el cual expresa que "conforme lo había resuelto en su último plenario, el bloque comunica que las instituciones y agrupaciones identificadas mantendrán, en las próximas elecciones generales, su posición abstencionista y en consecuencia no han presentado ante Unión Popular listas de candidatos que representen a este sector gremial". Destaca asimismo que "el texto de la renuncia del Dr. Raúl Matera ratifica la determinación adoptada con anterioridad por el plenario de ese bloque —y con la cual se ha solidarizado el movimiento de la juventud justicialista— en el sentido de que serían retirados los candidatos en tanto y cuanto existiera alguna limitación a los cargos electivos".

Entre otras consideraciones, el organismo estima que no existe afinidad ideológica entre los grupos frentistas con el Justicialismo, agravando la situación el hecho de que varios partidos integrantes del mismo "han admitido con su silencio, o han llevado a cabo mediante la acción de sus hombres, las persecuciones, los encarcelamientos, las torturas, las proscripciones, la entrega de la soberanía de nuestra patria, la destrucción de la industria nacional, etc. hechos que oportunamente merecieron el repudio del Movimiento Justicialista". Por último, señala el citado bloque gremial que "con la coalición pactada para lograr el poder por el poder en sí, se agravia la memoria de todos aquellos compañeros caídos durante la lucha mantenida con posterioridad a la mal llamada revolución libertadora, toda vez que este pacto debió realizarse en el año 1955, para evitar, de tal forma, pérdida de vidas, encarcelamientos y la destrucción de muchos hogares de compañeros que debieron exilarse".

Exposiciones

Figuras y máscaras de Miguel Angel Beloqui

Esta mañana quedó inaugurada en el salón de Ureta Cortés, San Martín 2628, la muestra de esculturas y máscaras de Miguel Angel Beloqui. La exposición es auspiciada por el ateneo "Luis E. Etchevehere" de Paraná y se mantendrá hasta el 1o. de junio con el horario de 8 a 12 y de 15 a 19.

Muestra de dibujos en la Alianza Francesa



Dejando inaugurada la exposición habla el Dr. Jorge Taverna Irigoyen.

Ayer, a las 19.30, tuvo lugar en la Alianza Francesa de Santa Fe la inauguración de la muestra de dibujos del plástico local Richard Pautasso. Se inició la misma con unas palabras del Dr. Jorge Taverna Irigoyen, quien se refirió a "Trasmundos en la obra de Pautasso". El disertante analizó el universo plástico del artista, señalando la simbología que lo caracteriza y su particularísimo clima. Dijo: "Pautasso es dueño, por ende, de un universo cuyas imágenes se mueven, se repiten o resucitan de su subconciencia de creador; imágenes que sorprenden por su auténtico y simbólico florecer, por su luminoso trayecto entre claroscuros sin disciplina aparente". Señaló algunos de esos símbolos, repetidos muchas veces en la obra de Pautasso, añadiendo que se suma a ellos la presencia de un fantasma que transita en cada línea, en cada sombra, creando una atmósfera de un tiempo pasado y sin memoria. Analizó más adelante la técnica de Pautasso, que aún recuerda la finura y el equilibrio de su primer maestro: José Planas Casas. Pero dijo que, no obstante, no se puede hablar de influencias o ismos, y que se encuentran en los dibujos expuestos analogías con el surrealismo, el expresionismo, la pintura metafísica italiana y hasta un insinuado cubismo, pero siempre un estilo propio, armónico, concreto y personalísimo. En los "trasmundos" que surgen de la obra de Pautasso, hay una verdadera espiritualidad, y una espiritualidad permanente, además de valores estéticos y técnicos. Finalizó la disertación diciendo que "de la visión de Pautasso, de su manera de contarnos la vida que él vé en las criaturas y en las cosas inanimadas, nacen estos trasmundos. Trasmundos inquietos y libres, como el aire, inocentes y culposos, por los que transitarían con inmenso gusto el alma de un Rimbaud, la danza de Nijinsky o el sonido definitivo de un Wagner".

"Trasmundos" permanecerá expuesta hasta el viernes 31 del corriente.

Pueden retirarse en el Registro Civil los duplicados de libretas

El jefe del Registro Civil de la Segunda Sección ha citado a las siguientes ciudadanas y ciudadanos, a los fines de que procedan a retirar los duplicados de libretas cívicas y de enrolamiento, respectivamente, solicitadas en su oportunidad.

La nómina es la siguiente: **Libreta cívica:** Ana María Ballat, Juana Estela Bustos, Yolanda de Carbonno, Lidia Cabrera, Zulma Amalia Cuello, Nuria Martha Cáceres, Agustina Elsa Della Costa, María Ehrhart, Laura Margarita Rosa Gandella, Elizabeth Amelia Gutiérrez, Sixta Gómez, Juana Rosa Gianelli, Florinda Guillermina Lancha, Amanda Carolina Megnazell, Flora Martínez, Sara Gerónima Mendiza, Juan Isabel Naephles, Ofelia Esmeralda Nievas, María del Carmen Nitzawwa, Paola Ortellado, Elda Nelly Pessante, Alicia Mercedes Román, Pascacia Romero, Hilda Belkys Selva, Nilda Concepción Sabio, Hilda Belkys Selva, Blanca Rosa Vittori, Laura Antonia Walter y María del Huerto Pabellotti.

Libretas de enrolamiento: Mario Bruzzone, Higinio Rodríguez, Carlos Alberto Christe, Eduardo Manuel del Valle, Amado Gallán, José Darío Gamarra, Angel Alias Gutiérrez, José Carlos Hessel, Manuel Bernabé López, Juan Maldana, Carlos Martínez, Hernando José Penno, Gregorio Peralta, Horacio Juan Questa, Ramón Alberto Quiroga, Isabelino V. Rodríguez, Isidoro Talavera, Eduardo de Rafael Giobatti, Juan Carlos Carlino, Armando Victorio Valroll, Nazareno Tiberi, Antonio Piarina, Oscar Papini, Luis Mario Leiva y Dardo Rubén Cossettini.

Crean una entidad de ex docentes de la escuela "Dr. Cullen"

Ayer se reunieron en el local de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres Nº 12 "Domingo Cullen" numerosas ex docentes de ese establecimiento, convocadas por las docentes Amelia S. de Pieravolla y Eva L. R. de Bianchi para constituir una asociación que nuclee a todas las directoras y maestras que pasaron por esa casa de estudio.

Luego de una serie de deliberaciones se dio por aprobada la declaración de principios, resolviéndose de inmediato constituir una comisión provisional que tendrá por objeto convocar a una nueva reunión para el 3 de junio a las 18 en el local de la escuela Avellaneda 3211, para dejar organizada dicha entidad.

Publicaciones recibidas

Nº 200 de "Orientación empresaria"

Con abundante material apareció el Nº 200 de "Orientación empresaria" revista editada por el Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos. El editorial trata sobre réditos para pequeños empresarios. Además se hacen diversos comentarios sobre la realidad económica del país y se dan a conocer variadas noticias de la tarea empresaria.

Movimiento estudiantil

ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Renovarán autoridades

El Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas ha resuelto convocar a todos sus asociados a una asamblea general extraordinaria para el viernes 7 de junio a las 22, a los fines de proceder a renovar la C. D. por el período 1963-1964.